Mártes 22 de Febrero de 1870. BUENOS AIRES Año 1—Núm. 107

SALE TODOS LOS DIAS
A LAS 4 DE LA TARDE
AVISOS HASTA LA UNA
Se publica por la imprenta «Buenos Aires,»
Calle de Moreno 73.

LA PRENSA

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

PRECIO DE LA SUCRICION 25 PESOS
Números sueltos UN PESO.
En las Provincias
DIEZ REALES FUERTES

EDITOR RESPONSABLE—Jorge E. Cook.

VAPORES

Estevan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario que rije desde el 1° de Noviembre de 1869 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo—á las 5 1/2 de la tarde—vapor oriental

RIO DE LA PLATA

Capitan Juan Pére, saldrá todos los Lúnes y regresará todos los Sábados.

Vapor oriental—

VILLA DEL SALTO

Capitan Leopoldo Julia, saldrá todos los Miércoles y regresará todos los [illegible]

Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana, vapor Oriental—

VILLA DEL SALTO

Saldrá todos los Sábados y regresará los Lúnes.

Vapor Oriental—

RIO DE LA PLATA

Saldrá todos los Jueves y regresará los Miércoles.

Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional—

PATAGONES

Capitan C. Elswood.

Saldrá todos los primeros de cada mes á las 12

Pasage de Cámara 800 pesos. Proa 500.

Carga por tonelada de 40 arrobas 10 ftes.

[illegible] Reconquista 99 1/2

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES DE PAEZ Y GOMENSORO 41 RIVADAVIA 41

CARRERA DE LOS RIOS PARANÁ Y PARAGUAY

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional

VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional

RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasajeros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor

TERESA

Recibe carga y pasageros para los que tiene buenas comodidades.

Para Gualeguay directamente vapor nacional

ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasajeros y saldrá cada diez dias.

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay saldrán alternativamente cada ocho dias.

Las encomiendas se recibirán hasta las cuatro de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana, para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.

Por más pormenores á sus Agentes—

PAEZ Y GOMENSORO,
41 RIVADAVIA 41

AGENCIA DE VAPORES Y MENSAJERIAS INICIADORAS DE A MATTI Y PIERA

CALLE CANGALLO No. 30

Para Montevideo—El vapor:

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde, regresando los Mártes.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.

Los pasajeros para Mercédes y Gualeguaychú, se trasbordan á otros vapores en Yaguarí y Fray Bentos.

Para el Rosario y escalas—el vapor:

LUJAN

Saldrá desde el Tigre todos los Juéves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Domingos.

Para el Paraná y Santa-Fé con escala en el Baradero, San Pedro y Rosario, el vapor—

ESTRELLA

Saldrá desde el Tigre todos los Sábados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresa los Viérnes—el vapor:

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Mártes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Lúnes.

Para San Nicolás y Rosario—Carga solamente: los vapores—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todas las semanas.

Para la Asuncion directamente y puertos intermedios, el vapor.

PROVEEDOR Y CISNE

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cuyo 36 1/4.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga abordo de los vapores por un precio módico, y se ocupa del embarque de la misma corriendo con todas las diligencias.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES DE MANUEL SCIURANO É HIJO

34—Cuyo—34

Para Montevideo, carga y pasajeros el hermoso vapor oriental—

AMERICA

Saldrá todos los Mártes y Sábados á las 6 de la tarde,

Para mas informes á sus agentes Manuel Sciurano é hijo, Cuyo 34.

COMPANIA De Navegacion á Vapor ROSARIO Y BUENOS AIRES

El vapor paquete «Comercio del Rosario» su capitan J. M. Morse, sale del Tigre con destino al Rosario todos los Viérnes y Lúnes en combinacion con el ferro-carril del Norte: estacion 25 de Mayo 9 de la mañana: boletos de tren gratis.

Regresando de aquel puerto los Mártes y Sábados con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolás, Piedras, Rosario.

Los valores y encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde del dia anterior al de salida.

La compañía responde de todos los valores que se le confien.

Hernet y Ca.

Comisario de Aduana, lanchas y carros, calle 25 de Mayo núm. 54.

Florencio E. Nuñez y hno.

34—Victoria—34

Para la Asuncion y escala, carga pasajeros y encomiendas el nuevo hermoso vapor paquete nacional «General Nazar.»

Saldrá los dias 12 y 27 de cada mes á las 12 del dia, de Balizas.

Para San Nicolás y Rosario carga y encomiendas el vapor paquete nacional «Sadowa.»

Recibe carga todos los dias en la Boca del Riachuelo, atracados al muelle y las encomiendas en la agencia.

Buques de vela á la carga. Para todos los rios del interior en Balizas y en la Boca. Se proporcionan de todo tamaño.

Agentes de vapores y buques de vela: Victoria No. 34.

Compañía «RIO DE LA PLATA»

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion.

Los paquetes nacionales:

TARAGUY, GOYA Y GUARANI

Salen de este puerto para la Asuncion todos los Juéves á las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedios. Reciben carga y pasageros, á los que se les ofrece el mas esmerado trato.

La tarifa de carga desde la fecha es la siguiente:

A Paraná	$ 10	tonelada.
» La Paz y Esquina	$ 14	»
» Goya, incluso lanchaje allí	$ 16	»
» Bella-Vista	$ 16	»
» Corrientes	$ 18	»
» Asuncion	$ 24	»

Por mas informes, orden de carga, encomiendas y boletos de pasaje, á la Agencia de la Compañía, Cuyo 24.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

RUBIO & FOLEY
12—MAYO—12
CARRERA DE LA VICTORIA

Vapor Paquete Nacional AGUILA Capitan T. Hodge.

Se despacha una vez por semana, con carga, pasageros y encomiendas.

Llamamos la atencion al comercio de Noguyá sobre la facilidad y baratura de enviar las mercancias por esta via para ese destino al mismo precio que los buques de vela. Por órdenes, concurrir á Rubio etc. Foley, Maypu 12.

En la Victoria á—

Rubio etc. Foley.
Galera Argentina.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letras y descuentos.

Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 100 pesos mjc. y en metalico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital, concluido el año del depósito. Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien *Pagarés de comercio* de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos enteros á su vencimiento.

Cobra—

El descuento en moneda corriente y metalico 7 p. % al año.

Abona

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 4 p. % al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos mjc, con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. T. *Zamudio*—Secretario.

BANCO WANKLYN Y Cª.

108—SAN MARTIN—108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue:—Depósitos en cuenta corriente, metalico y papel moneda corriente.

A nuestro favor	15 p% al año
Contra nosotros	6 p% al año
Con 7 dias de aviso	7 p% al año
A plazo fijo de 60 á 90 dias	9 p% al año

Descuentos—Precio convencional.

LETRAS—Sobre Londres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Febrero 7

BANCO CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interes será como sigue:

SE PAGA

En cuenta corriente	6 p%
A plazo fijo de 30 dias	7 »
A » » 60 »	8 »
A » » 90 »	9 »

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente ... 15 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho: de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1870

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN NÚMERO 35.

Presidente—D. RICARDO O'SHEE.
Director General—D. ANACARSIS LANÚS.

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

Sobre depósitos en cuenta corriente ... 2 p% anual
En depósitos á plazo fijo ... 6 p% anual
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metalico y moneda corriente ... 15 p%
Descuento de letras y pagarés el interes será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metalico y moneda corriente se abona ... 6 p% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde

Buenos Aires, Febrero 1 de 1870.
Marco A. del Pont

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Capital....£ 1,500,000 ó sean $ fts. 7,500,000
Fondo de reserva ... 155,000 ó sean » » 775,000

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION SERÁ COMO SIGUE

SE ABONA—Sobre depositos en cuenta corriente ... 3 p% al año
Idem idem á retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora ... 5 » »
Idem idem á 60 dias de plazo ... 6 » »
Idem idem á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora ... 7 » »
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente ... 12 p% »
Por descuentos, convencional, segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.
J. H. Green—Gerente.

Noticias de Europa.

Entró ayer el vapor paquete francés «Uruguay» con fechas de Lóndres hasta el 22 de Enero, de Paris hasta el 24 del mismo, de Lisboa hasta el 27 y de Rio Janeiro hasta el 16 del corriente.

Damos á continuacion un resúmen de las principales noticias de Europa.

España

Se reunió el Almirantazgo bajo la presidencia del Sr. Topete. Dícese que se tomó acuerdo sobre el movimiento de la escuadra en la prevision de que pueda ocurrir algun conflicto entre Marruecos é Italia.

—La *Gaceta* publica tres decretos del ministerio de la Guerra, espedidos con fecha del 19, concediendo recompensas por la campaña de Cuba. Dice así:

Atendiendo á los distinguidos servicios prestados por el mariscal de campo D. Blas de Villate y de la Hera, conde de Balmaseda, combatiendo la insurreccion de Cuba, vengo en promoverle al empleo de teniente general.

Atendiendo á los méritos contraidos por el coronel de artilleria D. Adolfo Morales de los Rios y Septien en la campaña contra los insurrectos de la isla de Cuba, y particularmente en el último encuentro que tuvo lugar en el departamento Oriental de aquella isla del 11 del actual, vengo en promoverle al empleo de brigadier de ejercito.

Atendiendo á los méritos contraidos por el coronel de infanteria D. Baltasar Hidalgo de Quintana en las acciones de las Lomas de la Curia contra los insurrectos de la isla de Cuba en los dias 11 y 12 de Diciembre último, vengo en promoverle al empleo de Brigadier.

—Los fechas 26 de Enero escriben de Madrid lo siguiente:

Las relaciones del gobierno español con el de Italia se hallan estremadamente frias despues del rechazo de la candidatura ofrecida al duque de Génova.

En el Congreso siete republicanos y un demócrata presentaron el 19 una peticion tendente á escluir del trono á todos los Borbones de ambos ramos. Figuerola habia [illegible] un proyecto relativo á la unificacion de la deuda, pidiendo á las Cortes el nombramiento de una Comision que en el espacio de un año presentará su presupuesto despues de oir á los tenedores de titulos.

El dia 20 el Ministro de Fomento contestó á la interpelacion sobre los gritos subversivos de los estudiantes de la Universidad, declarando que el reglamento será alterado, sin ofensa de la libertad de la enseñanza. Rivero dijo que mandaria prender á los que provocasen desórdenes en atencion á clase y jerarquia.

Se discutió el presupuesto de gastos.

Se dice que habrá sesiones nocturnas.

El 21 Figuerola presentó un proyecto: 1.° autorizando la creacion de nuevos títulos de 3 p. % emitidos al 30 p. % para el pago de la deuda de los sueldos calculada en 28 millones de reales; 2.° ordenando la liquidacion de los Bancos de crédito de Valladolid y Cadiz; 3.° Reconociendo indemnizacion á los propietarios de los armadores de buques mercantes aprehendidos por los franceses en 1698 y 1702, 4.° Concediendo indemnizacion á los proveedores al Estado en 1808.

El 22 Rivero contestó á las cuestiones sobre eleccion de Diputados y dijo que, substituirá cualquier autoridad que no mantenga la independencia del sufragio.

Se tomó en consideracion la propuesta para que despues de la tercera lectura y de obtener mayoria de las dos terceras partes de los Senadores y Diputados se pueda modificar la Constitucion.

El marqués de Vega Armijo presentó una peticion firmada por 20,000 habitantes de Madrid, pidiendo sea electo rey de España el duque de Montpensier. Se esperan otras representaciones de las demas provincias.

Las elecciones de los Diputados suplementales en las provincias son favorables al partido monarquico.

En Madrid el marqués de Perales alcanzó 10,827 votos al paso que el republicano [illegible] solo alcanzó á 7,292 y absolutista Lahoz 2 160.

Apenas en Vadajoz vencieron dos republicanos.

El 23 hubo una reunion de la mayoria. Despues de una larga discusion fué rechazada la propuesta de los republicanos para que todos los Borbones sean escluidos del trono.

Prim y Rivero declararon que el rechazo de la propuesta solo tenia por fin restablecer la concordia, y no habia idea de favorecer, ni perjudicar á Montpensier, visto que el Gobierno y la mayoria estaban de acuerdo en el adelanto de la eleccion del monarca.

Se dice que el resultado definitivo da las elecciones de Diputados da 3 absolutistas, 1 republicanos y veinte y un monarquistas.

El 24 en sesion pública, Castelar apoyó la propuesta que excluye á todos los Borbones del Trono y sostiene que Montpensier y Borbon es lo mismo. Echegaray Ministro de Fomento, contestó que la resolucion echó por tierra solamente, la monarquia del derecho divino, y en vista á la mayoria hacen desconfiar los manejos republicanos. Se asegura que el Gobierno no tiene candidato alguno y que antes de verificarse la restauracion de los Borbones la España nadaria en sangre.

El general Prim declaró que ni Isabel, ni Alfonso volverian nunca mas. Que los Ministros no tienen candidato á escepcion de Topete que se conserva siempre fiel á la candidatura Montpensier, y que siendo necesaria la conciliacion, se debia seguir la inspiracion de la mayoria del Congreso.

La propuesta de los Republicanos ha sido rechazada por 150 votos contra 47.

Ayer continuó la discusion del presupuesto de gastos habiendo concurrido pocos Diputados y hoy se discute el mismo asunto.

La eleccion de Montpensier para Diputado parece que fracasó. [illegible] votos y la Salla 18.868, [illegible] contra San Miguel que obtuvo 21,192.

Francia

El proceso de Rochefort se acabó pronto [illegible] seis meses de prision y 3 000 francos de multa.

El condenado fué privado de sus derechos políticos y por consiguiente [illegible] de su mandato de diputado.

Esta medida por parte del gobierno francés ha generalmente chocado y considerada impolítica, por demostrar que el gabinete no puede resistir á [illegible] de Rochefort en el Cuerpo Legislativo.

Juntamente con el fueron condenados el Redactor de *La Marseillaise* Paschal Grousset á seis meses de prision y 2 000 francos de multa, y el Editor Dereure á igual tiempo de prision y 500 francos de multa.

En el Cuerpo Legislativo continúa la discusion sobre los tratados de comercio.

Los discursos mas notables fueron el de Thiers á favor de la proteccion y el otro de Forcadé la Roquette por la libertad. Julio Simon presentó un proyecto para la abolicion de la pena de muerte.

Relativamente á una propuesta para las ejecuciones capitales que se hagan en el interior de las prisiones, declaró el Ministro del Interior que debia ser estudiada.

—Tambien se presentó un proyecto sometiendo al Jury los crímenes de la prensa y otros delitos públicos.

Un telégrama del 23 dirigido á Lisboa dice: Que el Cuerpo Legislativo el Sr. Kératry interpeló al Ministro sobre la desaparicion de los archivos de documentos relativos á la correspondencia de Napoleon y apuntes de Bologne.

El Ministro Richard prometió proceder á un inquérito sério, y se cree siendo regulares las revelaciones que la subsistencia [illegible] imposible.

Proceso del Principe Bonaparte

El principe Pedro Bonaparte ha encargado que se le proporcionen todos los periódicos de Paris y de provincias que se hayan ocupado del triste acontecimiento de Auteuil, á los que segun parece se propone contestar con un estenso articulo que publicará un diario parisiense. El principe insiste en sus primeras declaraciones, y cuando se le habla en el sentido de que hubiese [illegible] chofort se indigna y esclama: «¿Ellos son los que me lo han tendido? Vinieron con intenciones de insultarme, é iban provistos de armas para amedrentarme y de este modo habrian publicado al dia siguiente: «Oh, el principe Bonaparte es un cobarde le han abofeteado y rehusa batirse!»

¿Por qué, le ha dicho el presidente dia [illegible] paró vd. el primer tiro á Victor Noir con preferencia á M. de Fonvielle á pesar de haberle á vd. este apuntado? Mr. Pedro Bonaparte respondió: «Porque antes que estar la muerte preferí vengar el ultraje recibido».

Se atribuyen al principe Pedro Bonaparte las siguientes palabras: «Mi primo me está haciendo un gran perjuicio con no acceder con peticion de ser juzgado por los tribunales ordinarios yo no tengo la culpa de mi nacimiento, y con recordarlo se me ha producido una gran odiosidad, cualquier particular que hubiera obrado como yo en defensa propia, lejos de verse aborrecido se ria simpático.»

—Sigue con actividad la causa contra el principe Pedro.

Dícese que las diligencias se han instruido con mucha rapidez; que el auto para la vista se dará antes que concluya la semana, y que los debates publicos y contradictorios comenzarán lo mas tarde á mediados de la próxima semana.

Unanimemente se pide que se ponga la mayor actividad en la terminacion de estos preliminares. Es el único medio de calmar á la opinion pública.

El principe Bonaparte ha sufrido ya diferentes interrogatorios y se han evacuado las deposiciones de los testigos en número de trece.

Se asegura que la familia de Victor Noir toma parte en causa y que su defensor será M. Ledru Rollin, que ha sido amnistiado y que de esta suerte se inaugurará nuevamente en los dominios de la política militante.

Entre tanto el principe Pedro Bonaparte continua hospedado en la Conserjería, donde ocupa una parte de las habitaciones del director y se le guardan toda clase de consideraciones.

El principe está casado, pero hizo un casamiento completamente desproporcionado; se casó con su cocinera, hija de un obrero del arrabal de San Antonio.

—El lúnes el presidente de la sala de acusacion del alto Tribunal de justicia que entiende en la causa que se instruye contra el principe Pedro Bonaparte, continuó recibiendo las declaraciones de testigos y, segun se dice, en esta audiencia declaró M. Paschal Grousset.

Italia

Los nuevos ministros fueron relectos diputados.

Roma

Continuaban las sesiones del concilio sin [illegible] acordado ninguna resolucion importante.

Rusia

Segun el *Invalide Russe* en el mes de Abril de este año todo el ejército ruso tendrá el nuevo armamento.

El presupuesto de guerra de 1870 es de 150 millones de rublos, cuatro millones mas que en 1869.

Suecia

El 17 en la apertura de las Cámaras el Rey declaró que la revision del acto de la Union de los dos Estados quedaba aplazada para el año 1871.

Prusia

El 17 la Cámara de Diputados adoptó un proyecto aboliendo las restricciones impuestas á la prensa.

Béljica

Abriendo el 17 las cámaras, el rey observó que el antagonismo de opiniones habia adquirido ultimamente extraordinaria energia. Se espera que la actitud moderada de los legisladores neutralice la efervecencia, niega que la autonomía é independencia de Baviera esten amenazadas.

Los tratados con la Prusia y confederacion del norte son conocidos; nunca se podrá adherir á una constitucion de la Alemania que comprometa la autonomia y independencia de Baviera.

Se refiere á las condiciones económicas que exigen el aumento de impuestos, promete nueva ley electoral basada en el sufragio universal derecho, y á la formacion de la guardia nacional.

Portugal.

Ha sido disuelto el Parlamento y se procederá brevemente á elecciones generales. Toda la actualidad de la politica del pais se concreta á la lucha electoral, pues la nueva legislatura se inaugurará el dia 31 de Marzo. El gobierno cuenta con obtener mayoria.

Austria.

La crisis porque atraviesa el Austria se halla lejos de haberse resuelto con la salida de los tres ministros autonomistas, nombre con que se designa al conde Taaffe y sus colegas dimisionarios. En la clase obrera sigue notándose una exaltacion poco propicia para el mantenimiento del órden.

Han presentado su dimision tres ministros la cual les fue aceptada inmediatamente por el emperador.

Baviera

Ni el partido nacional, ni el partido ultramontano de Baviera se muestran satisfechos del discurso pronunciado por el Rey en el acto de la apertura del Parlamento, al que tildan de ambiguo en todas sus partes y de incomprensible en algunas de ellas.

Estados Unidos

Empezó á funcionar en Nueva-York un nuevo gabinete que se halla compuesto del modo siguiente: gobernador, John T. Hoffman, teniente gobernador Allen C. Beach, secretario de Estado Homer A. Nelson, contralor, William F. Allen, [illegible] general, Marshall B. Champlain, ingeniero del Estado, Van R. Richmond, comisarios de canales, John D. Fay, William W. Wright, George W. Chapman, inspectores de las prisiones del Estado, Salomon Scheu, David B. Mac.

Se han recibido dos telegramas hasta el 24 del pasado.

Era muy general el rumor de que el Presidente Grant haria una excursion á Lóndres, Berlin y San Petersburgo donde sin duda seria acogido con placer.

Pronto enviaria él un mensaje secreto sobre el tratado celebrado entre el general Báez y los Estados Unidos para la cesion de la Bahia de Samaná.

En el mes de Diciembre fueron amortizados cinco millones de dollars de la deuda pública.

Bahia

En los primeros dias de este mes hubo tres incendios sucesivamente en la capital. El mas importante fué la casa de dos altos en la calle de la Cruz ocupada por los señores Juan da Silva Faria y hermanos, comerciantes en drogas.

En menos de dos horas todo el edificio fué consumido por las llamas no salvandose cosa alguna.

Isla de Cuba.

Las noticias de Cuba dan como agonizante la insurreccion.

Las cañoneras españolas llegadas de los Estados Unidos, cruzan en todas direcciones privándoles el desembarco de refuerzos y mantenciones.

Se han recibido noticias de la isla de Cuba y de los Estados Unidos que justifican hallarse terminada la insurreccion que tantos sacrificios ha costado á la nacion española. Las autoridades militares ya comenzaron á licenciar los voluntarios y el gobierno procede en este momento á otorgar recompensas á aquellos que mas se han distinguido en tan penosa lucha.

LA PRENSA

El Superior Tribunal.

En la nota del Superior Tribunal dirijida al P. E. hay un parrafo sobre el que nos detendremos especialmente.

Es el siguiente: «Jóvenes escritores que deberian sentirse dispuestos á honrar la magistratura de su pais y á no admitir cargos contra ella, sino despues de la mas evidente justificacion, han seguido el impulso dado por la palabra alucinadora de los promotores han admitido contra toda regla de justicia y de buen criterio, como verdades demostradas insinuaciones indeterminadas y vagas, han llevado al mayor estremo la destemplanza del lenguaje y como resultado de todo, parece que se hace fuerza para que la reforma judiciaria que deberia efectuarse en medio de la reflexion y de la calma mas perfecta, puesto que nadie la resiste y que todos la quieren, se opere de una manera violenta y casi revolucionaria.»

Contestaremos.

No solo los jóvenes escritores, sinó todo ciudadano debe mostrarse dispuesto á honrar la magistratura de su pais, y toda inculpacion que arroje una mancha sobre la frente de esos magistrados viene indirectamente á azotarle el rostro.

De todos los magistrados, siendo el Juez el que enviste el cargo mas sagrado, es el juez el que debe mostrarse libre, aun de una sospecha de culpabilidad.

El es el amparo del desvalido, el es el brazo armado con la ley para la defensa del derecho contra la usurpacion, él es la salva guardia de la vida, el honor, la libertad, la propiedad del ciudadano.

Su frente debe siempre mostrarse limpia, pura y serena, iluminada por las inspiraciones de la razon y de la justicia.

Sobre la frente del Juez, ni sombra de duda debe caber, dijimos ya, por que esa sombra empaña el brillo de la justicia que debe siempre reflejar.

Pero cuando una inculpacion tremenda viene á arrojar, no ya una sombra sino una mancha desdorosa sobre el rostro de nuestros majistrados, entonces la indignacion subleva el corazon que cree traicionado el augusto ministerio, y esa indignacion obrando sobre la mente dicta palabras ásperas que el pulso traza temblando, y que no pueden menos que lastimar á aquel á quien se dirijen, si tiene la conciencia de su inocencia.

No hemos obrado á impulso de una palabra alucinadora; al contrario, hemos desconfiado siempre de esa palabra que nunca se ha dejado oir sino para condenar, como si sobre ella estuviese la infalibilidad, absoluta y debajo de ella el mal y el error y la verdad constante.

Pero cuando una voz, sea cual fuere, dice públicamente que en el Tribunal hay *Judas* que venden la justicia como este vendió á Cristo, cuando vemos al Tribunal callarse y no arrastrar al que esto dijo, al banco de los calumniadores, entonces por amargo y doloroso que sea, hay que creer en la tremenda inculpacion; porque el hombre y mucho mas el Juez que no se levanta en defensa de su dignidad herida, no tiene derecho á que se crea en esa dignidad.

La acusacion no es vaga, porque no es vago llamar Judas á un Juez, es indeterminada sí, pero esa indeterminacion la agrava, porque son entonces todos y cada uno de los miembros del Tribunal, los acusados.

Si esos miembros no se levantaban para anonadar al acusador, habia algo que los detenia, y ese algo, todos tenemos el derecho de temer, y temiamos fuera una conciencia culpable.

Habia justicia y buen criterio en dudar de la honorabilidad de un juez, que acusado, callaba; y cuando se duda del honor de un juez, no hay palabra destemplada para atacarlo, para hacer que cese en el augusto ministerio de que se ha hecho indigno.

Si ese Juez llega á vindicarse, si llegara á demostrar que los que lo acusaron lo calumniaron, si probára que la frente de la justicia jamas se ha inclinado avergonzada por los actos de sus sacerdotes, entonces los que hoy le atacamos, nos hariamos un deber, un halagüeño deber en proclamar á la faz del pueblo la verdad consoladora de que sus magistrados se habian hallado siempre á la altura de su sagrado magisterio.

Pero mientras no llegue la hora de la vindicacion completa, no puede llegar la hora de la reparacion y la duda cruel de que ese magisterio ha sido traicionado continua y continuará atormentando á aquellos que estan siempre dispuestos á honrar la magistratura.

En cuanto á la inculpacion de que haya-

FOLLETIN

PELAYO

Novela histórica original de

DON JUAN DE DIOS DE MORA

QUINTA EDICION

CAPITULO XXXVII.

Servidumbre y feudalismo.

[illegible] últimas palabras á su desgraciado hijo, vió con indecible espanto que el hijo, matador de su padre, habia seguido el hermano fratricida. El infeliz anciano exhaló un doloroso suspiro y la pálida muerte entonces cerró para siempre sus ojos á la luz.

—¡Qué horror! exclamó Eulogio al escuchar tan espantosa revelacion. ¡Infeliz Hilperico!

—Merece nuestra compasion, repuso Dulcidio en un acento melancólico, pero no por eso dejaba de ser un infame...

—¡Cómo! ¿Qué quereis decir?

—Que el anciano Hilperico habia recibido al fin su justo castigo. La providencia jamás deja impune ningun delito. El anciano padre de aquellos malvados hijos recibió un castigo horrible de sus crímenes.

—¿Y cuáles fueron estos?

—Hilperico en su juventud fué un hombre [illegible]

horrible, á la condicion más despreciable. ¿No son iguales todos los hombres? ¿Porqué el nacimiento ha de ser la regla y medida de su dominio, de su explendor y sus riquezas? El rey es hombre, el magnate es hombre, el mendigo es hombre, todos son iguales en la presencia del Señor. No hay grandes ni pequeños para entrar en el reino de los cielos. La grandeza ó la pequeñez consiste solo en las buenas ó malas obras; ¡ay! segun las leyes del mundo, los débiles y los desgraciados están sujetos á la esclavitud de los fuertes...

El buen Dulcidio exhaló un doloroso suspiro, elevó sus ojos al cielo tachonado de rutilantes estrellas, y con las manos cruzadas sobre el pecho, parecia pedir al Eterno una mirada de compasion para la triste humanidad, condenada á su destierro en este planeta oscuro tan distante de los refulgentes astros que en el espacio inmenso se ostentan como palacios de oro bruñido, luminosa mansion de la divinidad y de las almas de los justos.

Al cabo, el afligido monge anudó su relato y continuó de esta manera:

—Está escrito que el árbol del bien ha de ser muchas veces regado con sangre. Si el hombre no pudiera ser criminal, ¿qué mérito tendria un ser virtuoso? Pero ¡ay! la raza de Adan continuamente se deja vencer del orgullo y la soberbia. Los grandes y los poderosos prefieren á la caridad la servidumbre de sus hermanos, haciendo de la violencia su única ley, inspirada por el demonio.—Cuando era jóven Hilperico, habitaba en esta torre un anciano siervo que jamás se habia apartado de su señor [illegible]

y su compañera de infancia Cixilona corrian juntos por los amenos valles, por los quebrados montes, por las umbrias selvas, y juntos contemplaban los magnificos paisages, los espumosos torrentes, las bellas y alegres auroras engalanadas con su manto de carmin, los melancólicos crepúsculos, las serenas noches y los tranquilos lagos, imagen viva de su sencillez y pureza infantiles. Muy pronto Hilperico dió muestra de un carácter enérgico, valiente, astuto y dominador. Por último, entre ambos jóvenes, á medida que avanzaban en edad se desenvolvió una pasion inmensa, irresistible, volcánica. Cixilona amaba con delirio al jóven Hilperico, y aun cuando este le correspondia, jamás podian abrigar la esperanza de ser esposos. ¿Cómo era posible que el noble, el apuesto, el poderoso Hilperico diese su mano á la modesta jóven, que era su sierva, y sobre la cual tenia ilimitados derechos? La infeliz doncella no pudo resistir, sin embargo, á la devoradora llama que ardia en su pecho, y accedió, por fin, á las súplicas de su amante. Este se despidió de Cixilona cuando ya estaba en cinta. Hilperico, ansioso de aventuras, devorado por la ambicion, deseoso de brillar en el mundo, aguijado por el ímpetu indomable y ardoroso de su juventud, se encaminó á Toledo, y allí contrajo matrimonio con una noble dama, de singular belleza, y que amaba tiernamente á su jóven y gallardo esposo.—Entre tanto la infeliz Cixilona se vió en el terrible trance de manifestar su deshonra á su anciano y virtuoso padre, quien á los pocos dias murió traspasado de dolor y de vergüenza; conociendo, como conocia la imposibilidad de una reparacion por parte de su [illegible]. La triste Cixilona dió á luz un hermoso niño, y [illegible] de ternura maternal, cifró en el inocente [illegible]

tantas atenciones á su rival, á la esposa de Hilperico, de su señor, del que á su arbitrio podia disponer de su vida y de la de su idolatrado hijo, que lo mismo que su madre era siervo del señor de su existencia, el cruel Hilperico, despues de satisfacer sus criminales deseos, nunca volvió á mirar á la triste Cixilona sino como á su sierva. Nunca le dirigió una palabra de consuelo, jamás besó á su hijo, siempre se manifestó como el opulento, altivo señor que se desdeña de descender hasta sus súbditos para entablar con ellos diálogos ni familiaridades. ¿Por ventura la raza de los débiles, desgraciados y siervos, es la misma que la de los fuertes, afortunados y libres? ¡Y Dios ha dicho que todos somos hermanos! ¡Míseros mortales! ¡Maldita sea la servidumbre!

—¡Y dices muy bien, Dulcidio! exclamó Eulogio con un entusiasmo que jamás hasta entonces habia podido brillar en su semblante. El escudero necesitaba que otra inteligencia superior á la suya le razonase lo que anteriormente sentia. Una vez iluminado por las sábias y bondadosas palabras del monge, Eulogio continuó:—Los siervos son los mas desdichados de los hombres; tus palabras abren mis ojos, todos son iguales en la presencia de Dios, y los súbditos no deben obedecer á sus señores sino en cosas lícitas... ¿Por qué los siervos han de sufrir en silencio con la frente hundida en el polvo los desmanes y afrentas de sus señores? ¡Oh! El dia de la venganza se acerca, y tanta sangre como derraman y tanta infamia como han cometido, caerán sobre su cabeza.

—Sí, sí, los tigres y los leones son menos feroces que Hilperico... Ellos, al menos, aman á sus hijos; pero el antiguo señor de esta torre tan solo vió en su hijo un siervo, más á quien cargar de amargura y de opresion... Pero continuaré mi historia.—El parricida Ricardo cayó bajo el puñal del fratricida Gumersindo, este heredó todas las riquezas, todos los estados, todas las tierras de su anciano padre, que al fin recibió un horroroso castigo. Vivia á la sazon en esta torre el hijo de la desdichada Cixilona, la cual habia muerto de dolor y de vergüenza. Pero en vez de maldecir al infame Hilperico, que la habia deshonrado y que tan profundamente habia herido su corazon, la infeliz madre reveló á su hijo que su señor era tambien su padre, y le encargó en su lecho mortuorio que le amase siempre y vigilase por su seguridad como correspondia al que á la vez era siervo é hijo. Juró el virtuoso mancebo cumplir este mandato y desde entonces se le vió velar constantemente con la lealtad de un perro por la seguridad y buen servicio de su señor, que jamás se dió por entendido de que era su padre. Igualmente el bondadoso siervo miraba con un cariño fraternal á los hijos de Hilperico. Pero cuanto no padeció el desventurado al sospechar el horroroso crimen cometido en las tinieblas de la noche. Los cuerpos de Hilperico y Ricardo fueron conducidos al subterráneo de la torre por el mismo fratricida. Sin embargo de todas las precauciones, no pudo evitar Gumersindo que dos personas habitantes de esta torre sospechasen todo lo acaecido. Eran estas el hijo de la desgraciada Cixilona y la esposa de Gumersindo, que se sumergió en el mas profundo desconsuelo desde el instante en que vislumbró el horrendo crimen de su marido. Este, cercado siempre de remordimientos, quiso huir de esta mansion, se fué á vivir á la corte, ocupó altos puestos, dió rienda suelta á la insaciable ambicion que le devoraba, y por último, cansado de los honores y pompas del mundo, cuando el hielo de los años se apoderó de su corazon, un misterioso é irresistible impulso, la fuerza inexorable del destino, le condujo á esta mansion en compañía de su esposa y de sus hijos, para pasar en este retiro apacible y silencioso los postrimeros dias de su vida.

Habia trascurrido veinte y cinco años. Una noche Gumersindo se habia recogido en su lecho mas temprano que de costumbre. En el paseo, en la mesa, en todas partes, durante aquel dia se habia manifestado mas que nunca tétrico, inquieto y sombrío. Su esposa entre tanto se habia retirado á otra estancia, en donde, como solia hacerlo casi diariamente, se entregaba á su inconsolable llanto. Gumersindo, atraido por una fuerza inexplicable, tomó el lecho en la misma estancia y en el propio sitio que veinte y cinco años antes lo habia tenido su padre. La noche avanzaba, la oscuridad crecia, el silencio, la soledad y el sueño parecian habitar en esta torre. Mil negros fantasmas revoloteaban en torno de la frente del criminal, los remordimientos le punzaban, los recuerdos se le aparecian como espectros de lo pasado, y el infeliz Gumersindo hubiera dado sus amadas riquezas por arrancarse la memoria. Al fin sollozando amargamente y con el corazon destrozado, se entregó al sueño, bajo cuyo influjo reparador creia encontrar algun reposo á su cuerpo, alguna tregua á sus pesares.

Aquella noche hacia veinte y cinco años que en aquel mismo sitio su hermano habia dado muerte á su padre, y él á su hermano. ¡Cuántos ponzoñosos recuerdos le roian el corazon!

Los dos hijos de Gumersindo, entre tanto, habian crecido y llegado á ser hombres; pero jamás un padre ha tenido dos hijos que se odiasen con tan implacable encarnizamiento como Suintila y Sisenando. Los hijos de Gumersindo estaban dotados de una índole perversa en extremo. Ninguno podia compararse con Abel, ambos eran rencorosos y fieros como Cain. En vano su padre habia tratado varias veces de reconciliar á los dos hermanos; siempre sus diligencias habian sido inútiles, y la desolada madre lloraba en silencio los crímenes del padre y la desavenencia de los hijos.

El crimen envejece y aniquila mas que los años; así es que Gumersindo habia envejecido prematuramente, de tal manera, que parecia un septuagenario cuando apenas habia cumplido cincuenta años.—En resolucion, debo decirte que, no bien aquella noche se hubo dormido el hermano fratricida de Ricardo, cuando penetró en su aposento su hijo mayor Suintila, y perpetró un horrible atentado semejante al que se habia cometido en aquel mismo lugar veinte y cinco años antes. Era precisamente la misma hora en que Hilperico habia exhalado el último aliento bajo el puñal de su hijo Ricardo. Del mismo modo Suintila al terminar su execrable parricidio lanzó un grito espantoso. A su vez el parricida habia caido bajo el puñal fratricida de Sisenando.

—¡Qué horror! exclamó Eulogio, en quien á pesar de su naturaleza ruda y bravía, produjo esta narracion un efecto inexplicable.

La Providencia, continuó Dulcidio, jamás deja impunes tan atroces delitos. El cielo y la tierra se conjuran contra tales monstruos, y tarde ó temprano el castigo es tan inevitable como terrible. ¡Dios es justo!

—¡Dios es justo! repitió aterrado Eulogio.

Un hombre de edad madura y de apacible fisonomía observó al cruel Sisenando, que aprovechándose de las tinieblas de la noche condujo secretamente al subterráneo los cadáveres de Gumersindo y de Suintila. Al mismo tiempo se oyeron gritos é imprecaciones, y despues se vió atravesar por los salones del castillo á una mujer desmelenada, lanzando estrepitosos alaridos, y repitiendo horribles maldiciones. El hombre procuró ocultarse á la vista de su señor, á quien miraba con un ademan de inefable ternura y compasion. Parecia como si aquel leal servidor viese en Sisenando á un pariente ó á un hijo querido, segun era inmenso el dolor que se pintaba en su semblante. Aquel hombre era el hijo de la desgraciada Cixilona. Y aun cuando este siempre lo trató con increible dureza, el buen Dulcidio (tenia mi mismo nombre) le profesaba un afecto tan desinteresado como profundo, é igualmente á toda la familia de su señor, que tambien era su hermano. La mujer que tan dolorosos y agudos gritos exhalaba era la esposa de Gumersindo, la madre del parricida Suintila y del fratricida Sisenando.

—¡Pobre madre! exclamó Eulogio enternecido.

—¡Aquella infeliz señora padeció inexplicables amarguras! Habia perdido á su esposo y á su amado hijo Suintila; y todo su cariño debia reconcen-

nos querido operar la reforma de una manera violenta y casi revolucionaria, no es cierta.

Junto con las primeras sensaciones, se propuso la idea de un meeting popular.

Esa idea no halló eco en nosotros, porque justamente temiamos que una reunion popular celebrada cuando ardia la indignacion, solo obrara á impulsos ciegos de esa indignacion y temiamos que las galerias del Cabildo presenciaran las escenas de violencia que una vez presenciaron los salones de la municipalidad.

Nosotros ocurrimos al P. E. y ese poder escuchó nuestra voz y las Cámaras fueron convocadas; entonces ocurrimos á las Cámaras y estas parecieron desoir el llamado.

Recorrimos con nuestra demanda las vias legales, y cuando ellas parecian cerrarse, recien recurrimos al pueblo, no para que operara la reforma de una manera revolucionaria, sinó para que obligara á sus representantes á operarla de una manera legal.

Las Cámaras se han reunido ya, las vias legales estan espeditas, y la accion directa del pueblo es innecesaria.

Las revoluciones son tormentos politicos, y los tormentos solo sirven para destruir, pero jamás para reconstruir.

No hemos podido, ni hemos querido dejar sin contestacion ese parrafo que nos lanzaba una inculpacion injusta, y creemos haber probado que hemos procedido como debemos proceder.

Las Cámaras Provinciales

El influjo de la opinion ha galvanizado un cuerpo que muchos creian muerto. Las Cámaras Legislativas se reunieron ayer.

Tomada en consideracion la nota del P. E. se nombró una comision para despachar á la brevedad posible el proyecto sobre reforma de la Constitucion.

Las Cámaras han comprendido la inmensa responsabilidad en que incurrian si no sacudian su habitual indolencia, y si no respondian al clamor de la opinion, obrando con actividad y energia.

Su mision era bien sencilla. Bastaba una ley de un solo artículo para satisfacer la sed de reforma en que arde el pueblo.

No se trata de enmendar una Constitucion en parte defectuosa, se trata de dictar una nueva carta que esté á la altura de la ciencia constitucional, de las necesidades largo tiempo sentidas, y que responda á nuestra organizacion política.

Si se ha usado la palabra reforma, con ella no se ha querido decir que solo es necesario reformar el testo, corrigiéndolo.

Hay que reformar nuestras instituciones, suplantando una constitucion que no responde ni á nuestra organizacion política, ni á nuestras necesidades sociales, por otra que esté en armonía con ambas.

La Cámara no puede limitarse á señalar un número determinado de artículos que deban ser enmendados, porque todos los artículos forman una ley única, y es necesario que haya perfecta correlacion y armonía en todas sus disposiciones.

La nueva carta deberá llegar hasta donde haya alcanzado la ciencia constitucional, y si algunos artículos de la que actualmente rige, son la espresion de ese maximun de verdad adquirida ellos son por si mismos irreformables sin necesidad de que la Cámara los declare tales.

Las facultades de una Convencion constituyente no pueden tener mas limitacion que aquellas nacidas de la organizacion política que el pueblo ha aceptado y sostiene.

En la convencion que sea convocada mañana, no hay que temer que tenga influjo la pasion de partido, porque los partidos no existen hoy, allí solo alzará su voz la razon serena, que inspirada por su patriotismo gravará en nuestra carta fundamental los principios que la ciencia y la esperiencia hayan convertido en dogmas.

Las Cámaras Legislativas no pueden arrogarse facultades constituyentes. Indicar los artículos á que debe limitarse la reforma, importa tanto como trazan en la nueva constitucion todos los artículos que juzga irreformables.

Sobre la bondad de una disposicion constitucional, mas alto debe oirse la voz del constituyente que la voz del legislador, porque el estudio de esas disposiciones corresponde al primero, y es él quien dicta los preceptos fundamentales que el segundo debe respetar, y observar al sancionar la ley.

Difícil es alcanzar una sola razon, que justificará á la legislatura al limitar las facultades de la convencion.

Hemos oido sin embargo que algunos miembros de la comision estan inclinados á favor de esa limitacion.

La razon que dan es, que si se somete un artículo irreprochable á la reforma, puede haberle nor de que sea desmejorado.

Pero si hay temor de que un artículo bueno se convierta en uno malo, debe haber temor tambien, de que uno malo se convierta en uno peor, y entónces valdria mas dejar la constitucion tal cual está.

Tal razon no es séria, ni puede resistir la discusion.

Abrigamos la fundada esperanza de que la Lejislatura no incurrirá en ese error, y que la ley que sancione, se limitará á convocar una convención porque dicte una Constitucion para la Provincia de Buenos Aires.

Para indicar los artículos que deban ser reformados, seria necesario entrar á examinar los de nuestra Constitucion uno por uno, y ese exámen y esa discusion no corresponde á una Cámara lejislativa.

Ese exámen corresponde al cuerpo que el pueblo nombra espresamente para ello, á las convenciones constituyentes, compuesta de miembros que ha designado como competentes al elejirlos.

Ellos están sujetos á una eleccion especial, porque su eleccion es especialísima, y solo ellos pueden tener voz y voto en toda discusion tendente á alterar los preceptos constitucionales.

Correspondencia.

Montevideo, Febrero 21 de 1870

Sr. Director de «La Prensa.»

Como le anuncié en mi anterior, el sábado tuvo lugar el funeral del general Flores en la iglesia Matriz, con asistencia de todo el gobierno, la oficialidad de los cuerpos de linea, el estado mayor y un gran número de empleados de todas las reparticiones, cosa que ha hecho notar mucho, por temor sin duda de ser destituidos de sus empleos. Pobres hombres!!

Segun tengo oido, el gobierno está resuelto á todo, concluyendo con toda clase de consideraciones, pues infinitas veces se ha observado que nadie acompañaba á estos actos al gobierno, pero hoy que se ha mostrado las unas, asisten por los motivos que acabo de decirle.

El templo estaba perfectamente adornado y habia una gran concurrencia de señoras y caballeros.

El redactor del *Nacional* está dándole bombo á su diario.

A la mas mínima cosa, anuncia con cohetes voladores la salida de un boletin donde ensarta cuanta noticia corre en el dia que nada interesante hay.

Desde el sábado á hoy van tres boletines, es gana de gastar papel.

El sábado á la noche, entró en nuestro puerto el vapor paquete frances «Uruguay» procedente de Europa, con noticias que no son muy notables y que á la fecha estarán á la vista de ustedes.

Los pasajeros [illegible] cuarentena, y han [illegible]

Ayer á la tarde [illegible] de la cuarentena los pasajeros del vapor [illegible] que entraron [illegible] El vapor «Artigas» los ha conducido á tierra sin ninguna novedad.

El Dr. D. Adolfo Rodriguez [illegible] su renuncia de Ministro de Relaciones Esteriores á causa de los destierros [illegible] admitida en el momento.

Se dice con muchos [illegible] verdad, que la politica está manejada esclusivamente, por mano de Bustamante, y se agrega que tiene facultades amplias del Presidente y de aquí resultan todas estas medidas.

El hecho es, que hoy el gobierno ó su ministro, se presentará en la Cámara á dar cuenta de sus actos.

El viernes á la noche se reunió la Junta E. Administrativa con la intencion de hacer una protesta contra los destierros, pero como asistiese el Gefe Político á la sesion, no se tocó este punto por estar él presente.

La Junta tuvo ayer una reunion secreta y de ella ha resultado la protesta que le adjunto.

Junta E. Administrativa.

SESION EXTRAORDINARIA

Presidencia del Sr. D. Juan Ramon Gomez

Con asistencia de los señores vocales Herrera, Ellauri, Ferreira, Ximeno, Otero y Labrousse, faltando sin aviso los señores Lapuente y Paulher.

Leida y aprobada el acta de fecha 10 del corriente, se declaró abierta la sesion, y pasando á ocuparse del asunto especial que motivó su convocatoria por acuerdo de la sesion anterior, se resolvió despues de muy detenida discusion autorizar al señor Presidente para pasar á la Honorable A. General, la siguiente nota, y que la presente acta fuera suscrita por todos sus miembros presentes.

«Honorable Asamblea General.

«La Junta Económico Administrativa [illegible]

[illegible] los artículos 83, 140, 136, 141 y 144 de nuestro código fundamental.

«En su consecuencia cree deber rogar á V. H. se sirva adoptar las medidas que juzgue conducentes para que los derechos agredidos sean restablecidos, en toda su plenitud con sujecion á lo preceptuado en las disposiciones constitucionales ya citadas.

«Dios guarde á V. H. muchos años.

Con lo que se dió por terminada la sesion á las once de la noche, habiendo empezado á las ocho y media.

Juan R. Gomez. *Placido Ellauri, Manuel Herrera y Obes, Martin Ximeno, Rosendo Otero, Marcos Ferreira, Eduardo S. Labrousse, Guillermo [illegible]*, Pro-secretario.

Se asegura que la junta tambien será desterrada, así como el Tribunal de Justicia, si protesta como lo hará y si se mete á camisa de once varas.

Veremos en lo que paran estas cosas.

Los presos siguen en *statu quo*.

Una hoja suelta saldrá hoy de *La Tribuna*(?) pero no hay lugar de mandarla por que será tarde.

Juan Ramirez, será separado de su empleo aun cuando el no renuncie, hay esas miras.

Se dice que el general Enrique Castro no acepta el nombramiento que se le hizo [illegible]

El general Borges está en Canelones se puede decir, en observacion de Vidal.

El coronel Moreno será nombrado Gefe Político de Tacuarembó.

Hasta estos momentos todo está muy tranquilo y no hay ninguna novedad en la campaña.

El Dr. Rodriguez volverá á ingresar al Superior Tribunal de Justicia.

El diario *La Paz*, sigue saliendo á luz pero con atrasos de todo, asi como el S. [illegible] Aquí se espera una protesta de los redactores del *Siglo* y *La Paz* motivada por los destierros.

La Sra. Carrozzi [illegible] despedida del público [illegible] y dos que en breve parten para Europa.

El proyecto de ley sobre Bancos, [illegible] no es mas que un Banco Nacional, este será [illegible] segun se me [illegible] por las columnas de *La Paz*.

Nada mas de particular.

Lo saluda como siempre.

Su corresponsal.

Importantes Documentos

Publicamos á continuacion dos importantísimos documentos.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1870.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

El superior tribunal de justicia está en el deber de velar por el buen crédito y la responsabilidad de la administracion á cuyo frente se halla, y viendo que las reformas proyectadas tardan en verificarse mucho mas de lo que se esperaba, ha dictado en los últimos dias varias disposiciones tendentes á ciertos abusos, sea que realmente existiesen sea que las bases que los denunciaban se apoyasen en apariencias mal interpretadas.

El Tribunal ha debido limitarse materialmente á aquellas medidas que por su carácter se hallaban en los límites de sus atribuciones. Pero hay otras no menos convenientes que corresponderia al Poder Ejecutivo, dictar, por referirse á puntos rejidos hasta ahora por decretos del mismo Poder.

Por el decreto de 12 de Julio de 1836, relativo á los contadores entre partes, se prohibió á estos hacer ajuste sobre honorarios, cuando entre los interesados hubiesen menores u otras personas bajo curatela, prescribiendo que se regulasen en la forma establecida en el art. 7º.

La esperiencia ha demostrado que lejos de dar este sistema el resultado benéfico que se buscaba á venido á redundar en perjuicio de las personas á quienes se trataba de protejer y en vista de las regulaciones que se practican especialmente en los aumentos de crecida importancia esta en la conciencia de todos apoyar en hechos conocidos que habiendo hoy gran número de contadores, aquellas personas serian menos gravadas, si sus legítimos Representantes pudiesen contratar con el que mas le conveniese, bajo las responsabilidades que las leyes les imponen.

El artículo 13 de los Estatutos del Colegio de Abogados aprobado por decreto gubernativo de Octubre 26 de 1857 dispuso que la regulacion de los honorarios de los letrados en los casos que debiera tener lugar, se hiciese por individuos del consejo directivo del mismo colegio.

Se acordó esa prerrogativa á esa corporacion y se le asignó por otro artículo la mitad de los derechos de regulacion á fin de proveerlo desde luego de recursos para que pudiese subsistir y llenar las importantes funciones á que se le destinaba.

Pero el Colegio propiamente no existe, su vida se reduce á tener una reunion anual con el objeto de nombrar el Directorio que ha de hacer las regulaciones, y por consiguiente ha venido [illegible] de haber algunos muy aptos para desempeñar esa delicada mision.

Seria pues de desear, [illegible] del Colegio de abogados [illegible] que derogándose los estatutos del Colegio en esa parte, se volviese á lo dispuesto por el Arancel, mientras las Honorables Cámaras tomando en consideracion lo que el Tribunal indicó en su Memoria de 1868 á lo que se propone en los proyectos de Administracion de Justicia sometidos á exámen, proveen definitivamente sobre el particular.

El Superior Tribunal se permite someter estas medidas á S. E. el Sr. Gobernador, esperando que acojerá favorablemente sus indicaciones en atencion á los móviles que á ella lo deciden.

Dios guarde á V. S.

[illegible]

Febrero 21 de 1870.

Estúdiese el decreto acordado en la conferencia tenida en la fecha con el Fiscal y Asesor, y publíquese.

CASTRO.
Antonio E. Malaver.

Departamento de Gobierno

Buenos Aires, Febrero 21 de 1870.

Visto lo manifestado por el Superior Tribunal de Justicia en su nota de fecha 17 del corriente, y

CONSIDERANDO

Que el mencionado Superior Tribunal, por razon de la superintendencia que ejerce en toda la Administracion de Justicia, es el mas competente para indicar las medidas que [illegible]

[illegible]

Art. 2º [illegible] se procederá á regulacion de dichos honorarios por uno de los contadores indicados al efecto en el citado Decreto de 12 de Julio de 1836.

Art. 3º La regulacion de los honorarios de los Abogados se hará en la forma prescripta en los artículos 2º y 3º del Arancel aprobado por Decreto de 12 de Octubre de 1853 derogándose en consecuencia lo que á tal respecto se establecia en los Estatutos del Colegio de Abogados.

Art. 4º Comuníquese al Superior Tribunal de Justicia y demas á quien corresponda, dése cuenta á la Honorable Cámara Legislativa, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

CASTRO.
Antonio E. Malaver.

NOTICIAS GENERALES

Para la Asuncion

[illegible]

Saldrá el Sábado 26 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga para este punto y Corrientes, pasageros para todos los puertos intermedios para los que tiene escelentes comodidades y rebaja de precios.

Agentes, Paez y Gomensoro, Rivadavia 14.

Duelo.

[illegible] un duelo á florete entre dos periodistas Mr. [illegible] y Mr. Trombetta.

Despues de un momento de encarnizada lucha, Mr. Trombetta tocó á su adversario que [illegible] Hizo esfuerzos por [illegible]

El estoque de Mr. Trombetta habia atravesado el corazon á su adversario.

Dato curioso

192 personas han perecido [illegible] Londres [illegible] de caballos y vehículos.

Asesinatos

Varios asesinatos han tenido lugar en las costas de China, Hong Kong.

[illegible]

Sin embargo, los asesinos no han gozado por mucho tiempo de su botin, pues á poco de tener lugar este desastre, recorrieron á su vez una terrible leccion del buque de guerra portugues «[illegible]» que en consecuencia hizo quemar todas las aldeas adyacentes al lugar de la catástrofe.

En Libertad

Dice el *Norte de Santiago*

Fueron sentenciados los reos del complot de asesinato de los Taboada, siendo condenados como culpables el comandante Roca, Ramon Palacios y Napoleon Gallo, á tres años de presidio y trabajos forzados y Juan de la Cruz Bravo á un año de servicio en la frontera, en caso de ser aprehendidos.

A los presos Conrado Alcorta, Ramon Cornet, Manuel Cornet, Ramon Neirot, Antonio Gutierrez é Isaac Córdova, se les dió compurgada la pena con la prision sufrida, y de consiguiente puestos en libertad.

Autoridadcicidio.

Tomamos lo siguiente, de un diario de Córdoba:

«Nos refieren que acaba de ser asesinado un individuo que en compañía de otros, conducia un preso á disposicion del Sr. Juez del Crimen.

«La manera como ha acontecido este hecho, se nos refiere así:

«Viniendo caminando tranquilamente la escolta que conducia al preso, se oyó de repente la voz de—el preso ó la vida—y cuando han dado vuelta á ver quien era el de tal intimacion, el que encabezaba la comitiva cayó al suelo herido mortalmente.

«Los dos que lo acompañaban no eran sin tentar la mas mínima resistencia. Probablemente no pensaron mas que en la salvacion del número 1. El preso que lo *ipso facto* en libertad.

«La esposa del finado acaba de presentarse, pidiendo se tomen algunas medidas para averiguar este homicidio.

«El Juez del Crimen se halla en el deber de desplegar toda la actividad posible, pues de otro modo se recelarán no pocos de custodiar á los criminales que se remitan á la Capital.»

Vapores encontrados

El paquete francés «Uruguay» llegado ayer de Europa encontró durante su viaje los siguientes paquetes:

El 27 de Enero encontró en Lisboa el vapor francés «Estremadure» y el 10 del corriente cerca de Pernambuco el vapor de la misma compañía «Amazone».

Mas de Europa.

Madrid 25.—No es probable la eleccion de [illegible] las Córtes, la proposicion escluyendo del trono á todos los Borbones y recordó que Montpensier es Borbon. [illegible] Rohegaray(?) [illegible] que la revolucion derribó [illegible] derecho divino y aconsejó á la mayoría que desconfiase de las promesas de los republicanos. Añadió que el Gobierno no tiene candidato; pero que antes de restaurados los Borbones unidos, la España nadaria en sangre. Prim declaró que ni Isabel ni Alfonso volverán jamás, jamás, jamás. Dijo que el gobierno no tiene ni piensa en candidato.

Continua la discusion de presupuestos.

Madrid 26—Resultado de las elecciones: unionistas 4; demócratas 5; progresistas 10; republicanos 6; absolutistas 1. Se ignora aun el resultado de algunos distritos. Montpensier vencido en Oviedo.

Paris 25. Keratry interpeló al gobierno en el cuerpo legislativo sobre la desaparicion de la correspondencia de Napoleon y antes de Bolonha que se custodiaba en los archivos. El ministro Richard ofreció practicar formales averiguaciones de que dará brevemente cuenta.

Roma 25. Está gravemente enfermo el obispo de Nimes que el Papa visitó hoy mismo. Tambien se halla enfermo el representante de Portugal.

[illegible] 25.—Tranquilidad completa.

Mercado monetario.

Montevideo Febrero 21 de 1870.

El movimiento en las transacciones de metálico ha sido bastante regular pero en los precios anunciados el viérnes ha habido una suba.

Abrieron las ventas [illegible] á 8⅜ y 8¼ [illegible] A plazos [illegible]

BOLSA MONTEVIDEANA

Cotizaciones oficiales. 1 de la tarde

[illegible]

4000 $		[illegible]
5000		[illegible]
800		[illegible]
1000		[illegible]
1000		[illegible]
[illegible]		[illegible]
[illegible]		[illegible]
8000		[illegible]
1000 »		[illegible]
1000 »		[illegible]
1000	en £	[illegible]
6000 »		[illegible]
1200 »		[illegible]
200 »		[illegible]
2100 »		[illegible]
2000 »		[illegible]
2000 »		[illegible]

A plazos.

12000 »	para mañana	[illegible]
4000 »		[illegible]
2000 »		[illegible]
2000 »		[illegible]
5000 »	para el sábado	[illegible]
5000 »		[illegible]

Buenos Aires Febrero 19 1870.

[illegible] vendió un cargamento de vino de Barcelona marca [illegible] á 352 fts abordo, y á este mismo precio se puede colocar algun otro cargamento.

Salida de vapores

Jueves para Rosario y San Nicolas y puertos intermedios [illegible]

[illegible]

Admite tambien pasageros para los que [illegible] comodidades.

Por órden de sus agentes
F. E. Nuñez y Ho.
34 Victoria 34

Viernes para Rosario, con escalas [illegible] del Rosario [illegible] precios y boletos del tren gratis [illegible] de la Estacion 25 de Mayo á las 7 1/2 de la mañana. Agentes M. [illegible] y M. Fernet y Ca. 33 25 de Mayo.

Viernes para Montevideo, el hermoso vapor «América» [illegible] Agentes M. [illegible] Cuyo.

Vapor «América».

Con motivo del Carnaval y teniendo que salir de Montevideo el sábado este vapor interrumpe su salida saliendo el viernes á las 6 de la tarde.

Los Agentes.

Revista de remates.

Mañana.

(Detalles en la seccion correspondiente)

PINTO Y Ca—Efectos de tienda, Victoria 71.

LOPEZ Y BLANCO—A las 12. Efectos de tienda, Perú 94 y 98.

MARIANO BILLINGHURST—A las 6 de la tarde, una hora, Venezuela 54, 56, 58, 60 y 62.

CACERES Y LOPEZ—A las 11, yerba paraguaye, Potosí 76.

FLORENCIO MADERO Y Ca—A las 12, varios carruajes y yuntas de caballos, Bolívar 14.

CORREO DEL DIA

MAS SOBRE JUECES—Estamos informados que estando depositada en el Banco de la Provincia una cantidad de dinero proveniente de unos bienes testamentarios, un Juez de 1.ª Instancia por pedido del albacea y parte en la cuestion, mandó entregarle dicha suma sin oir á los demas herederos.

Uno de estos ultimos conociendo el hecho ha apelado; y el Tribunal ha creido prudente confirmar el auto del Juez de 1.ª Instancia.

Este es un nuevo abuso que se denuncia.

AVES DE MAL AGÜERO—En estos dias han llegado dos individuos de Santa Fé, que segun nos aseguran son enviados por el Gobernador Cabal, con no muy buenos planes, tendentes á ahogar la soberanía de Santa Fé.

Se afirma tambien que á su vuelta pasaran á Entre Rios para traer al Rosario gente con que armar gresca en las futuras elecciones.

Por lo que se ve, el gobernador Cabal no se detiene en la pendiente.

DICTÁMEN—Ayer, despues de terminada la asamblea provincial, se reunió la Comision Encargada de dictaminar sobre la reforma de la Constitucion y espidió el siguiente despacho:

El Senado y Cámara de RR., etc.

Art. 1.º Declarase que la Constitucion de la Provincia debe someterse á la revision de la Convencion á que se refiere el art. 140 de la misma, á fin de que haga en ella las reformas que juzgue convenientes.

Art. 2.º Comuníquese al P. E.

SUBLEVACION—Hoy [illegible] de la tarde dieron parte al Sr. Gefe de Policía hallarse un número de italianos amotinados con el objeto de empastelar la imprenta de los *Intereses Argentinos*.

En el acto el Sr. Gefe mandó al lugar del motin toda la fuerza disponible que se encontraba en el Departamento.

Mañana daremos mas detalles.

ROBO—Por robo de un sobretodo y varias otras piezas de ropa, fue constituido en arresto con fecha de ayer, por el Comisario de la Seccion 3.ª, el napolitano Blas Derroaz, el cual pasa en la fecha á la Carcel Pública á disposicion del Juez del Crimen.

ENTRADA—Anoche tuvo entrada en el Departamento de Policía un individuo remitido por el Comisario de la Seccion 13.ª por ebriedad y andar armado con cuchillo promoviendo desórden.

PRESOS—El número de individuos que han tenido entrada en el Hotel del Gallo, en la noche anterior, asciende á 32.

FALTA DE ESPACIO—Por esta razon hemos suspendido gran parte de los materiales.

Se han suspendido dos editoriales, partes de las noticias diversas, parte del correo del dia, la crónica, y un pedazo de la gacetilla.

Hemos hecho esta suspension por dar cabida á las importantes noticias de Europa que van en otra seccion.

Creemos que nuestros lectores estarán satisfechos pues no omitimos sacrificio alguno por dar las noticias mas importantes.

PLAGIOS—La última hora que dimos ayer sobre la reunion de las Cámaras ha sido trascrita al pie de la letra con los mismos puntos y comas [illegible] por nuestro diario, por *La Nacion* y *El* [illegible] *de la Plata*.

[illegible]

PASAJEROS—He aquí el número de pasajeros inmigrantes que han entrado en nuestro puerto desde ayer hasta la hora en que entra en prensa nuestra hoja «Prensa».

El bergantin «Flavio Gioja» de Genova con 32.

La barca italiana «Felice Secondo» del mismo puerto con 13[?].

El bergantin español «Felisa» de Barcelona con 16.

La barca española «Adela» con 400.

Es decir que en el dia de ayer y parte de hoy han entrado á nuestro puerto 594; esto sin contar 68 que ha traido el Uruguay y 83 el America y las [illegible] que se hallan en cuarentena á bordo del paquete frances.

Que la tranquilidad y la paz sustituyan á la intranquilidad y á la guerra y entonces en vez de 594 veremos llegar diariamente miles y miles.

Adelante pues en la senda del progreso.

HERIDAS. Por heridas inferidas á un individuo hijo de la bella Italia, fueron remitidos al Hotel de poco trigo, cuatro prójimos que se suponen autores de este crimen.

MUERTE. El Comisario de la Seccion 19 da cuenta que anoche durante la tormenta fue muerto por un rayo ó centella el individuo vasco español Juan [illegible].

MENORES—A pedido del Sr. Defensor General de Menores Sr. Garaño, fueron constituidos en arresto las menores Ana y Maria [illegible] las que se hallan en el Departamento de Policía á su disposicion.

REMATE ORIGINAL—Aunque nos resistimos á creerlo, no queremos dejar de anotarlo.

[illegible] que Florencio Madero [illegible] remate doce [illegible] europeas, seis circasianas y seis georgianas embarcadas en el Havre con destino á esta capital y llegadas en el vapor [illegible]

El remate [illegible] mañana [illegible] en la casa de Madero, Bolivar 14.

Estarán en exhibicion desde mañana á las doce y media.

Dicen que Florencio se ha resistido á rematarlas [illegible] un fuerte comerciante de esta plaza á quien le han venido consignadas.

Personas que han estado á verlas nos dicen que no han visto mujeres mas lindas.

Cubiertas solo con un tul blanco presentan el cuadro mas encantador de la creacion.

[illegible]

NOTICIAS DE EUROPA—[illegible]

ENCUENTRO DE DINERO—Ayer uno de los Dependientes de la Imprenta de Lamperez [illegible] á la altura de la Capilla del Carmen, entre [illegible]

Su [illegible] honradez lo hizo entregarlo á la Comisaria de la Seccion correspondiente.

Se ha descubierto que provenia de un robo.

El nombre del autor del hallazgo es Matias Benavente.

D. EPIFANIO MARTINEZ. Sabemos que este señor se ocupa de hacer un cuadro estadístico del movimiento del Mercado Constitucion desde años atras.

Por este medio se podrá conocer exactamente la progresion creciente en que han venido desarrollandose nuestras industrias rurales.

Este trabajo es digno de la inteligencia del Sr. Martinez.

Merece leerse con detencion.

Su autor ocupa en él, de seis á ocho horas diarias.

Nos informan que desde que el Sr. Martinez se encuentra al frente de la Comision de ese Mercado, son inmensos los adelantos que ha realizado.

ÁGUILA—Hoy ha salido con direccion á la Victoria, este pequeño vapor conduciendo 10 pasageros.

CULTO—El Ministro del Culto, ha pedido se abone á la vicaria de Corrientes, durante el corriente año, por quien corresponda 250 ps. fuertes para ayudar á sufragar los gastos de cultos en aquella Provincia.

Diariamente se estan dando á los ministros del culto católico, dinero, ya por órden del G. N. ya por órden del G. P. y despues se dice que en nuestra patria hay libertad de cultos.

Risum teneatis amici ......

CHASCOMUS—El Juez de Paz de este partido ha remitido al Ministerio de Hacienda la suma de 35,948 pesos moneda corriente, producido de los terrenos del éjido del pueblo enagenados por la corporacion municipal.

CARNAVAL—Ya han empezado los trabajos de adorno y embellecimiento de la calle de Bolívar.

Será adornada hasta la de San Juan.

Este año hasta los orilleros van á gozar de tener el placer de ver las comparsas.

Es justo.

TRANWY—Siguen las protestas contra el tranway del Sr. D. Mariano Billinghurst.

Entre las firmas presentadas hemos visto la de «Orion». ¿Será posible que el progresista «Orion» se deje guiar y arrastrar por el qué dirán?

Cotéjense los inconvenientes y las utilidades de los tranways [illegible] verá la injusticia de tales protestas.

VESTUARIO—Se ha nombrado una Comision compuesta del Coronel D. Emilio Vidal, Coronel D. Manuel [illegible] Campos, Coronel D. Joaquin Viejo Bueno y Coronel D. Luis Pi, para uniformar el vestuario del ejército.

Esta Comision debia reunirse hoy, pero se ha postergado hasta el viérnes.

MUELLE—La comision encargada de la compostura del muelle de pasageros se ha dirigido al gobierno solicitando los fondos necesarios para llevar á cabo dicha refaccion.

PUENTE—Se ha mandado entregar á la Municipalidad del partido de Ramayo la suma de 20,000 pesos moneda corriente, para la compostura del puente, por cuenta de los trabajos que ejecuta el ingeniero D. Enrique Hunt.

CONTRIBUCION. En las Flores ha sido nombrada la comision reguladora de contribucion directa y el jury que ha de fallar en caso de apelacion, compuesto de los señores [illegible], Plaza Montero y Casueros.

COMPARSA—La hermosa Comparsa de los Turcos, que se ha fundado hace mas de un año en Barracas, y cuyo trage es el que usan en la Turquía, se presentará en Colon el segundo dia de Carnaval.

Su Director D. Lorenzo Vidal merece un hurra, por la altura á que ha colocado esta Comparsa, y el gran sultan Bautista Avalo [illegible] grandes ovaciones, si, como creemos desempeña su papel como en otras ocasiones lo hemos visto.

Valor pues nobles Turcos!

ES FALSO. Que el ministro de Guerra y Marina Coronel D. Martin Gainza piense renunciar su cartera.

[illegible] abandonar su puesto.

[illegible] hablo de renunciar?

Contestó el que ha hablado de renuncia.

CUARENTENA—Hasta el 26 del presente no saldrá de la cuarentena á que está condenado por haber tocado en Rio Janeiro, el paquete frances «Uruguay».

El 28 sale de nuestro puerto con direccion á Burdeos y puertos intermedios.

PEDIDO—El Ministro de la Guerra, ha pedido que se nombre una Comision para enganchar todos los soldados que van á ser licenciados y que quieran sentar plaza en el ejército de línea.

¿Cuantos de estos se presentarán?

De los que han hecho la campaña del Paraguay aseguraríamos que no se presentará uno solo, tal es el escarmiento que han recibido en esa nefanda lucha contra el tirano López.

PELEA—Por probar sus fuerzas tuvo lugar una en Barracas entre un Oriental y un Vasco.

El Oriental dió una cachetada al Vasco, y éste tiró una puñalada al Oriental, que felizmente la esitó.

¿Qué os parece la broma?

¡Cuidado con esas chanzas, mis queridos barraqueros!

A LA VICTORIA—Esta noche se da en la Victoria el beneficio á favor del adorno y embellecimiento de la calle de este nombre.

¿Que vecino de esa calle faltará, ó sino puede ir dejará de mandar un 50?

Con que concurran todos los de esa calle basta para que D. Juanito no sea defraudado en su generosidad.

No faltar pues vecinos de la Victoria.

GACETILLA

[illegible] A mí me gustan los hombres liberales.

¿Que diablo! Si uno ya ses medio *mamao* como diria el *Pollo*, ó en un rato de calentura le dice á otro un despropósito ¿porque cuando ya se ha refrescado ó cuando le muestran una tala con nudos no ha de cantar la palinodia?

Ha hecho bien amigo Guio
¡Viva Jesus Guio!

Ave María

Dios te salve María—
Del que á los *Intereses*
les llegó el dia,
Llena eres de gracia
[illegible]
[illegible] en desgracia
Bendita tú eres
Mas flojo habia sido
que las mujeres
Y bendito es el fruto
Trompada de italiano,
peor que escorbuto
De tu vientre Jesus,
A tiempo el Dr. Alvarez
se hizo repelús
Santa Maria, madre de Dios,
Che, Rave, en el bochinche
que pito tocas vos?
Ruega por nosotros los pecadores
Son los que menos muerden
los ladradores
Ahora y en la hora de nuestra muerte
Ché Guio ¿andas buscando
donde meterte?
Amen—
¡Cuando largués baleas
mira con quien!

SOLICITADA.

La instruccion publica y sus directores

Hace algun tiempo que vemos aparecer casi diariamente en la prensa, artículos ya atacando, ya defendiendo á capa y espada al Gefe del Departamento de Escuelas y á sus auxiliares, sin que sea facil entrever el fin de esta polémica, y siendo un deber del ciudadano propender al esclarecimiento de todas las cuestiones que como la de la educacion es de un gran interés público, venimos á defender la verdad y la justicia confiados—en que los hombres ajenos á odios personales—sabrán apreciar debidamente nuestro proceder.

Atras pues los autores de pasquines inmorales que á nada conducen, atras tambien aquel miembro del Consejo de Instruccion Pública que descendiendo de su alta posicion, se atreve á lanzar lodo al rostro de una persona, que si bien tiene defectos como hombre, tiene tambien como ciudadano grandes méritos y virtudes que le dignifican, y á quien como colega debiera respetar, para evitar el mal efecto que ha de producir en el ánimo de los preceptores públicos, el saber que la guerra civil se encierra entre los miembros del Consejo de Instruccion Pública que está encargado de dirijirlos.

Atras ensañá los que debiendo ser apóstoles, de la educacion y de la moral, lo son de la farsa y del insulto.

Seamos francos, reconozcamos los adelantos, y los vicios de la administracion Peña procediendo del mismo modo para con la del Sr. Estrada.

Durante la primera, estos adelantos han sido un hecho, como lo prueba la creacion de cuatro escuelas superiores que existen aun y producen grandes resultados, fueron fundadas una en San Nicolás de los Arroyos otra en Chivilcoy, otra en Chascomus y la cuarta en Mercedes, además se crearon varias elementales, que no me es dado enumerar en estos momentos, y tambien la Agrícola en Quilmes.

Como se vé pues, estos son resultados positivos, que hablan muy alto en pró de la administracion Peña, desmintiendo á los que dicen en público con el mayor descaro que durante ella nada se ha hecho.

Examinemos ahora lo que ha hecho el Sr. Estrada desde el mes de Julio del año pp. hasta la fecha.

Su primera resolucion, aunque insignificante fue despótica, mandó imprimir en la Imprenta Americana un cartel con grandes letras que decia así *El Gefe no recibe sino de tres á cuatro*, y fué colocado en la puerta del salon de recibo ¿Por qué hizo esto? preguntarán, porque quiere aprender el inglés en las horas de Oficina.

La gran obra del Sr. Estrada se induce pues á poner en la calle con todo despotismo á varias maestras, no siendo algunas de ellas de las que mas merecen ser destituidas, verdad es que en esto ha tenido gran parte Da. Juana Manso, preceptora en otro tiempo de la Escuela núm. 1 de ambos sexos, donde mostró su idoneidad como educacionista, pero á que ocuparse mas de esta señora; ella ahora está bien, vende por millares en el Departamento su libro titulado la Historia Argentina orgullosa porque prefieren esta á la del Sr. Dominguez, sin hacer caso de los juicios que hombres capaces y competentes han formulado á este respecto.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1870.

ULTIMA HORA

Motin de los italianos

A las 3 de la tarde, empezaban á retirarse los italianos amotinados á las puertas de la imprenta de «Los Intereses Argentinos».

Pedian una satisfaccion por las injurias que ese diario les habia dirigido, y resulta que no habia Editor responsable.

Se dirigieron á la Curia Eclesiástica y allí tampoco se ha encontrado.

Han resuelto formar un meeting.

A la hora de cerrar el diario se hallan en número de trescientos en la «Nacion Italiana».

Cerca de cien gendarmes mantuvieron el órden.

El Gefe, personalmente apaciguaba los ánimos.

Mercado Constitucion.

Febrero 22 de 1870.

Seccion á cargo del Sr. D. Felipe Rialfo.

Garantida la exactitud de los precios.

Entrada de frutos por el mercado.

La lluvia de anoche ha entorpecido las transacciones.

Las que han habido son de muy poca importancia.

Las incluiremos en la revista de mañana.

Los precios no han tenido alteracion.

Corrales del Sud

Febrero 19 de 1870.

Introduccion.

	Animales.
De Mercedes Abastecedor, Mariano Alvarez; capataz, Jorge Andrada	74
Del Azul id Gregorio Torres y Ca; id Cárlos Ojeda	430
id Ezequiel Cárdenas, con permiso	406
De Juarez id id; id Dionisio Faris	224
De Necochea id Antonio Vivot; id Ignacio Catalan	353
De id id Sulpicio Ciriaco Gomez; id Clemente Delgado	241
De Ajo id Lavalle Martinez y Ca; id Hermenegildo Puebla	264
De Monsalvo id Leandro Linch; id Hilario Molina	264
De Pila id Martiniano Videla; id Juan Velazquez	394
De los Tres Arroyos id Vamprat y Elizalde; id José Elizalde	27[?]
De Ramayo id Benjamin Butteler; id Florentino Zalazar	224
Del Tandil id Marcelino E. Benavente; id Estevan Fulquez	205
Del 25 de Mayo id Lavalle Martinez y Ca. id Justo S. Perez	131
De Ayacucho id Rodriguez y Podestá; id Santos Pereira	178
	3,7[?]1

Febrero 20 de 1870.

Del Azul Abastecedor, Manuel F. Garcia; capataz Miguel Ponce	216
Del Tandil id Costas á Mandia; id Ramon Medina	333
De Necochea id Calisto Almeira; id Ildefonso Aranda	334
De Balcarce id Leandro Linch; id Nicasio Gomez	297
De la Loberia id Gregorio Torres y Ca; id Francisco Busto	285
De Ayacucho Lavalle Martinez y Ca. id José Lopez	184
De la Loberia id Leon Orma; id Victoriano Paz	320
De Lapaque(?) id id; id Silvano Gomez	19[?]
De la Mar Chiquita id Benjamin Butteler; id Geronimo Miranda	533
De Rauch id Ezequiel Cardenas; id Cayetano Piñero	441
De [illegible] id id Natalicio Rincon	271
De [illegible] id id id Segundo Acuña	90
De Necochea id Guillermo Guardo y Ca; id Bernabe Salinas	431
De Loberia id id id; id Manuel Chaves	231
Del Azul Gregorio Torres y Ca; id Isaac Moncada	285
De Pila id Guillermo Guardo y Ca; id Doroteo Llanos	187
De Rauch id Vamprat y Elizalde; id Francisco Nuñez	144
De los Tres Arroyos id Vicente Areza; id Agustin Gonzalez	186
	[illegible]

Precios de la Hacienda del 20 y 21 de Febrero

Novillos de Saladero—190, 200, 206 y 210.
Vacas de id—110, 120 y 130.
Carne y sebo—190, 120 á 100.
Cueros de novillo—106 á 100.
id de vaca—80, 75 á 70.
Terneros 60 á 50.
Capones 30.
Yeguas 160 á 110.
Ventas á Saladero 5845 cabezas.

EXTRACCIONES.

Febrero 20 de 1870.

Para Moron Abastecedor, Plácido Reinoso, capataz, Laudelino Pardo	1
Para id id Martiniano Videla; id id	9
Id id id Juan Bautista Otamendi id id	5
Para Saladero id Exequil Cardenas; id Jorge Dowdal	384
Para id Gregorio Torres y Ca. id Podestá hnos	484
Id id id Lavalle Martinez y Ca. id Vivot y [illegible]	763
Para Moron id Ezequiel Cardenas; id Poleyo Ibarra	7
Para Barracas id Benjamin Butteler; id Luis Miranda	36
Para id id Lavalle Martinez y Ca; id id	26
Para San Martin id Vamprat y Elizalde; id Nicanor Abalos	19
Para Saladero id Benjamin Butteler; id Bonito Lando	145
Para id id Leandro Linch; id id	65
Para Moreno id Plácido Reinoso; id Antonio Bauzá	72
Para Saladero id Vamprat y Elizalde; id Juan Barisso	252
Para id id Juan Vasquez; id Antonio Cambaceres	205
Id id id Juan Bautista Otamendi; id id	33
Id id id Guillermo Guardo y Ca; id Silgas y Ferrando	176
Id id id Rodriguez y Podestá; id id	34
Id id id Exequiel Cárdenas; id id	194
Id id id Martiniano Videla; id [illegible]	165
Id id id Sulpicio y Ciriaco Gomez; id Podestá hermanos	27
Id id id Juan Martin de la Serna; id id	18
Id id id Lavalle Martinez y Ca. id id	48
Id id id Manuel F. Garcia; id id	204
Id id id Bartolo Vivot; id id	254

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Febrero 22 de 1870.

Revista del Mercado.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

Sigue completamente paralizadas las operaciones de Fondos debido á la existencia de una especulacion.

Sus precios se puede decir que estan nominal.

IMPORTACION

Siguen muy difícil para negocios el mercado de importacion.

Los azúcares refinadas han declinado considerablemente habiéndose vendido unas 1000 barricas del Havre abordo á 17 1/2 cts, fts, y despachado á 76 á 74 arb. despachado.

El vino catalan no tiene demanda de consideracion por estar surtidos los almaceneros para la … necesidad, asi que los próximos arribos habran decaer aun mas sus precios.

Apesar de empezar hoy los trabajos de los saladeros a ser de alguna consideracion, la sal se conserva á precios bajos cotejados á 7 1/4 y 7 rls. fts, lanega abordo.

EXPORTACION

Completa falta de entradas tenemos en frutos de las provincias, por lo que no tenemos venta alguna que consignar.

El mal estado del piso ha limitado los negocios en los mercados y estaciones.

La lanas finas se vendieron hasta 58 pesos del …

Las mestizas comunes y mezclas regulares sin …

Cueros lanares de 130 á 170 pesos docena.

Se colocaron 300 docenas con lana corta á 45 … docena.

En cueros vacunos se hizo una venta de matadero á 139 pesada.

Otros lotes entre los precios que indicamos …

Listo para un buque se vendieron 80 pipas sebo … á 15 rls. ftes.

En cajones para el Pacífico se hizo otra venta al mismo precio.

Un lote cerda del Sud al precio de 170 pesos arroba.

Telégramas.

A LA BOLSA.

Febrero 22, 2 p. m.

Papel 8 1/4 á 8 3/8.—5000 cueros de Entre Rios al barrer á precio reservado, se cree, 62 1/4 á 62.

A LA SALA DE RESIDENTES

Puerto Alegre «Johannes».
Havre vapor «Talisman».
Janeiro 2 buques de guerra ingleses.
Lanas, sin operaciones, cueros secos, firmes …mente.

ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Thompson—2 bultos cjs 223 libras Té.
… Bagley—1 caj Galletitas 7 id mostaza inglesa … salmon en tarros.
… Silva—46 bultos café del brasil.
…—75 barricas azucar refinada, 50 caj chocolate.
Delfino F—100 id velas esterinas, 30 caj quesos redondos 50 id id Pategras.
…—14 fardos tabaco Virginia.
…—350 caj bacalao.
…—125 id aceite español.
…—127 latas tabaco picado.
Cavallol—20 sacos de porotos.
Larraquin—48 tercios yerva argentina.
… hnos.—2 id yerva paraguaya.
Apestegui—250 bultos corchos.
…—5 caj aceite, 1 id jabon.
…—40 cjs cigarros suizos.
…—50 id cerveza, 75 id ajenjo.
…—60 bordalesas vino tinto.
… hnos—22 barricas cerveza.
Cavallol—5 bocoys caña Habana, 61 pipas vino …, 34 id id id español.
…—100 bordalesas vino tinto.
…—1 cajon Té.
…—15 pipas vino tinto.
Delfino—22 cjs aceite en latas, 50 id pasas de higo, 20 id conserva de tomates.

Artículos diversos

Darreaux—24 cjs frazadas de lana.
…—1 id generos de algodon y seda para …, id para chalecos, botones etc.
…—5 cajones paño.
… 49 bultos géneros para vestidos, … negra, pañuelos, cambray, casimir, … paño pilato labrado, grano de oro, cotin … cuadros, lienzos, bombasi blanco, paño … id para ropa de hombres, pañuelos de …
…—6 cjs paño mezcla.
…—3 id pañuelos de merino, 2 id mantas …
… Stokes—13 cjs coco rosado, pañuelos y … de hilo, bombasi, frazadas de lana, cotin, … pañuelos algodon.
…—15 caj camisas de algodon, 20 … aceite linaza, 1 caj camisas á la crimea 4 id … de hilo.
Semple—8 bultos ojalatería, 8 id ferretería 7 … azadas.
…—1 caj tigeras 1 id ferretería surtida.
…—3 id garruchas y alambre, 4 id artículos para carpinteros 1 caj mercería surtida 1 piano.
…—1 id camisas de algodon, 2 cajs merino … flores artificiales.
Semple—6 barricas fierro y tornillos, 8 id planchas y sartenes.
…—9 caj sombreros surtidos 2 id id de …, 1 id libros 1 caj maquinas de coser.
…—1 id ropa hecha para hombre.
…—6 cjs camisetas, 4 id confecciones …
…—50 toneladas carbon de piedra, 2 cascos … de porcelana, 3 cuadros al óleo, 4 id limas … y alambre y junquillo, 2 bultos cacerolas.
…—1 cjn artículos talabartería.
…—3 id calzado, 5 id baules para viaje, 550 … fierro.
…—6 cjs medias para señoras y géneros para …, 4 id batas y bosa.
…—1 cjn cucharitas de plata, 1 id camisetas de lana, 1 id acordeones.
…—13 cjs juguetes.
…—100 barricas rocina, 6 cjs papel de …
…—1200 piedras.
…—6 cjs hoja de lata.
…—100 atados alambre.
…—12 caj agalis de ambar, papel, … cortaplumas carpetas bule y 95 caj papel y … surtido.
… Solá—1 caj cristales.
…—2 caj muñecas surtidas.
…—1 caj parfumeria.
… Sacard—1 caj id guantes de cabritilla.
…—4 caj mercería surtida.
…—26 cajs agua colonia.
…—626 cajs vidrios planos.
… 1 caj mercería y perfumería.
…—1 caj cucharas.
…—4 caj libros y periódicos.
…—250 piedras.
…—1 banco de carpintero con sus herramientas.
…—5 bult mercería surtido.
…—2 caj …
…—1 id id 2 id alpargatas.
…—5 caj … y … de coche.
…—23 caj mercería.
…—1 id polvos para los dientes.
…—1 …
…—1 id medias algodon ordinarias.
…—2 id casimir.

MARITIMA

ULTRAMAR Dia 21.

… el 15 de Diciembre y Cádiz el 21 de …, barca italiana … 446 toneladas, capitan L., … [illegible]

mercería, 1 bulto tejidos, 1 barril puntas de París, 46 bultos caballería, 2 barriles mercancías.

Barcelona, el 13 de Diciembre bergantín español «Feliza Paquete del Rosario» 186 toneladas capitan José Piyol, á Rigal y Ruiz con 16 pasageros y 210 pipas, 20/2 60/4 vino tinto, 892 latas pimenton, 650 cjs aceite, 199 botijas aceite, 250 garrafones almendras, 300 damajuanas anis, 32 cjs papel, 35 cjs naipes, 1 cjn mantillas, 30 barriles bacalao, 86/4 vino seco, 32/4 id priorato, 180 tacos nueces, 50 id avellanas, 100 id almendras, 66 barriles vino.

Barcelona, el 20 de Diciembre bergantin goleta español «Paca» 162 toneladas capitan P. Orta y Millot; á E. Ochoa y Ca. con 1 pasagero y 270 pipas. 40/2 40/4 vino tinto, 50/4 vino blanco, 100/4 vino seco, 20 bolsas garbanzos, 100 cjs aceite, 40 barriles pimenton, 25 balas papel blanco.

Glasgow, el 24 de Diciembre, barca inglesa «Salado», 442 tons., Cap. S. O'Foy, á Green y Ca., con á la Orden—320 pares bujes, 10 fardos lana, 41 canastos loza, 20 tuns. fierro, 475 barras id, 100 qq. 20 tuns. carbon, 2 atados y 1 cascos 16 estufas, á Nailer 1 cj efectos, á Barbour y Ca. 250 cjs. mercs., 100 cascos cerveza, á Brownell y Ca. 850 id id, á Bates y Ca. 200 id id, 27 cjs mercs., á Duguid y Ca. 78 cjs id, á M. Cowan 1 cj efectos, á Madero 1147 tubos fierro, á Paul y Ca. 13 fardos hilos, á S. Shaw 6 cjs ferretería, á Mantel y Ca. 3 cjs id, á Belgrano 113 canastos loza, á F. Elias 116 id y frascos id, á Mitchell 1 fardo hilo, á Bert hnos. 65 duelas, 14 piezas mercancías á L. Schatz 1 795 atados flejes, á Prandfoot Ca. 10 caj ácido sulfúrico, á Bell y hijo 9 bultos 2 cascos fierro, 2,000 ladrillos, 46 bultos máquinarias, á Gwalker 1 cajon mercancías.

Genova el 7 de Diciembre barca italiana «Genitore» 752 toneladas capitan G. Baranna á la Orden con 420 pasageros y en lastre.

Cádiz el 25 de Diciembre barca italiana «Insula de Lima» 317 toneladas capitan G. Migone á hermanos con 194 lastres sal, 40 tablones pino.

ENTRADAS DIA 22

Montevideo vapor oriental «Rio Uruguay»
id id id «America»
Bergantin noruego
Barca inglesa

SALIDAS DIA 22

Uruguay vapor oriental «Rio Uruguay»
Asuncion id inglés «…»
Montevideo id oriental «America»

AVISOS

MAÑANA MIÉRCOLES 23
TERCERO Y GRAN REMATE
DE 25 CARRUAGES Y 50 CABALLOS
POR FLORENCIO MADERO Y C.ª
EN EL PATIO DE SU CASA BOLIVAR 14
A LAS 12 EN PUNTO.
Al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote
Pormenores en la seccion correspondiente

Abanico del Carnaval

CALLE DE LOREA NUM. 61.

Ramos con pantalla, cajas surtidas para regalo, cartuchitos finos provistos 6 pesos docena, ramitos, coronas, juguetería surtida, trajes de máscaras para alquilar y vender; confites á 3 pesos libra y por arroba 6 pesos. [22 6p

Se ofrece

Un joven italiano de 14 años para almacen o casa de negocio que conoce á mas de su idioma, el frances, algun poco del castellano, con buenas recomendaciones, calle de Rivadavia No. 855. [22 3p

Al comercio

Camilo S. Carrevro ha trasladado su escritorio de la calle Bolivar 90, á la calle de Moreno No. 45. [22 3p

Se ha vendido

La fonda de D. Francisco y su socio, en la calle de Corrientes num. 362 el que tenga algun reclamo, lo hará en el término de tres dias. [22 3p

A las casas de comercio.

Se ofrece una persona seria, con bastantes conocimientos en el ramo mercantil.

Puede llevar correspondencias, encargarse de un almacen, tienda, librería o mercería.

Su nacionalidad es española.

Tiene buenas recomendaciones.

Si esto no fuese bastante, puede permanecer á prueba durante algun tiempo, ocurra á la calle de Moreno 73. [22 10p.

Oficiales carpinteros

Se necesitan dos de obra fina y cuatro de blanco en la calle de Temple No. 380. [22 3p.

NUEVO ITENERARIO DE VAPORES

Consultando el mejor servicio del publico el vapor «Capitan» vuelve de nuevo á continuar su carrera, siendo el itenerario de los vapores, que empezará á regir desde el 1.° de Marzo, como sigue:

Salidas desde el Tigre.

Los	Mártes	para el Rosario	el	Capitan.
«	Miércoles	« Santa Fé	«	Tala.
«	Juéves	« Rosario	«	Lujan.
«	Viérnes	« Santa Fé	«	Estrella.
«	Sábados	« Rosario	«	Capitan.
«	Domingos	« Rosario	«	Lujan.

El precio de pasaje es con rebaja y el boleto de tren se dá gratis en la Agencia de

A. Matti y Piera,
[22 3p Cangallo 30.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez comisario del concurso de José Ardines, se hace saber á todos los acreedores por cualquier título que sean, que el estado de graduacion y liquidacion del espresado concurso estará durante quince dias en la oficina para ser inspeccionado.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1870.

Angel Julio Blanco.
Escribano de Comercio.
[21 3p Perú 12.

Otro.

Por disposicion de Don Fermin J. Pereda Juez comisario del concurso formado á los bienes de D. Simon Mata se convoca á todos los acreedores á junta general para el dia tres del entrante Marzo á las dos de la tarde á fin de proceder á la verificacion de los creditos presentados al sindico, cuya reunion será precedida por el mencionado Juez comisario, tendrá lugar en el salon del Juzgado en el dia y hora indicada.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1870.

[22 3p Joaquin Reynoso.

Otro.

Por disposicion de D. Enrique Carboni Juez comisario del concurso formado á los bienes de Don Victoriano Gonzalez se convoca á todos los acreedores de él á junta general para el dia veinte y seis del corriente á las dos de la tarde á fin de proceder á la verificacion de … [illegible]

con arreglo al art. 1600 del Código, previniéndose que es por última vez, y que el acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Febrero 19 de 1870—Ramon Garrido. 3 p

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á D. Francisco Lanot que en los autos que siguió con su esposa Da. Luisa, sobre entrega de dos niñas á un escrito presentado por esta solicitando vista de los espresados autos el Sr. Juez proveyó lo siguiente: Buenos Aires, Febrero 17 de 1870—Desde la vista que se solicita con citacion contraria—Echeverria—Buenos Aires, Febrero 21 de 1870.

[21 3p Pedro Medina.

Asamblea general.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL.

El presidente convoca a una Asamblea general, á todos los accionistas, y las personas que quieran formar parte de esta compañía, que tendrá lugar el Juéves 24 de Febrero de 1870 á las 7 y media de la noche.

Café de Mau L Sander, calle Perú 290.
[21 4 p Juan Ramos.

JUZGADO DE PAZ DE LA PIEDAD

Por el presente se cita, llama y emplaza á Nicolás Marchetto para que en el perentorio término de tres dias, se presente á este juzgado á responder á la demanda que contra el mismo entabla D. Felix Marcantoni por cobro de pesos, en la inteligencia de que si así no lo verificase se fallara en rebeldía.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1870.
[21 3p Cosme Marino.

GRAN REMATE

DE DIA Y DE NOCHE
EL 21 DEL CORRIENTE

Tiene lugar en casa del Sr. Montes de Oca, calle Cangallo num. 77

De muebles de estudio, museo, curiosidades, papeles, instrumentos de cirugía, libros, etc. etc.

Por Adolfo J. Bullrich [21 p2

Á LOS PASEANTES

HOTEL DE LA PAZ
EN
SAN FERNANDO

En este hotel se encontraran cuartos amueblados y salones particulares.

Se sirven comida y almuerzo á la francesa.

Se halla situado á cuadra y media de la plaza.

Las personas que deseen ir á pasar, ó á tomar campo, tendran allí toda clase de comodidades, á precios módicos.

Se vende

Una tiendita de campo en el Mercado Constitucion, al lado de la Agencia del Sud, con poco capital, el dueño la vende por no poder atenderla.

¡FENOMENO!!

[illegible]

¡VERDAD!

[illegible]

¡QUE RICO!

[illegible]

¿Cómo está usted?

[illegible]

SEÑORAS

¡¡Ay! qué dolor!!

[illegible]

Municipalidad

Llámase á licitacion para la construccion, en la playa de los Nuevos Corrales del Sud, del gran Matadero Público, cuyos planos acaba de aprobar la Corporacion Municipal.

Quien se disponga á emprender esta obra, debe saber, ante todo, que tendrá que costearla hasta su entera conclusion con sus propios recursos, no contando con auxilio pecuniario de ningun género de parte de la Municipalidad.

En la oficina del ingeniero Municipal hallará los planos, así como el presupuesto en que están detallados la cantidad y calidad de cada clase de construccion, siendo del deber de aquel funcionario dar todas las esplicaciones necesarias.

La obra deberá estar totalmente concluida y el matadero listo para funcionar á mas tardar á los 18 meses contados desde la fecha del contrato que al efecto celebre.

Como pago de ella y por remuneracion de todo lo hecho por el empresario, la Municipalidad, se compromete á ir pagandole mensualmente, y durante un número de años que determinarán ambas partes, la cantidad de 6 ps mc. por cada res vacuna que se mate en el establecimiento, desde el momento en que empiece á funcionar.

La licitacion se hará diciendo el proponente por cuantos años querrá gozar de esta renta, debiendo darse la preferencia á quien ménos años exija y de mas garantías para la mejor construccion de la obra.

Tendrá el licitador, cuya propuesta acepte la Municipalidad, derecho para fiscalizar el número de reses que se maten.

La Municipalidad no autorizará la ereccion de otro matadero mientras esté vigente el contrato celebrado con respecto á este.

El licitador presentará fiador abonado para el mas exacto cumplimiento de lo que en dicho contrato se estipule.

Las propuestas deberan ser elevadas á la Secretaria de la Corporacion, en pliegos cerrados para el dia 15 de Marzo entrante, dia en que serán abiertas ante el Consejo de Gobierno y los interesados, á las dos de la tarde. [16 30p

REMATES

Adolfo J. Bullrich

¡ Judicial !

De una area de campo en el Partido «General las Heras.»

El juéves 24 de Febrero á las 11 en punto de la mañana se rematará á la alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Sr. Dr. Emilio Agrelo, por cuenta de D. Secundino Almeraz.

Una area de campo compuesta de 1500 varas de frente por 3923 vrs. de fondo, donde está la poblacion de dicho Almeraz.

El campo está tasado á razon de 400,000 $ la legua cuadrada, de manera que está fraccion importa la suma de cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y seis $ m/c. ($ 55,556 m/c) siendo 37,038 $ las 2/3 partes que será la base para la venta.

Callet Gallardo Rodriguez y Ca.

JUDICIAL

De 6 carretas tropera con sus enseres en estado de poder trabajar. El juéves 3 de Marzo á las 11 en punto de la mañana remataremos al mas alto precio y dinero de contado las espresadas carretas pertenecientes á D. Ciriaco … por órden del Sor. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, … Constitucion … donde están las … carretas.

Wehely Jimenez y Ca.

En la casa de los Sres. … Frías y Ca Perú N.° 11 para roperías, rejistros, tiendas y mercerías, á plazos.

El Lunes 21 … Martes 22 … los artículos que á continuacion se detallan, cuyo brillante é interesante nuevo surtido ha sido introducido recientemente en los últimos vapores:

Camisas, paños, camisas, ropa hecha, calzados, géneros de vestidos, calzoncillos, artículos para la estacion, sarazas francesas, de todo hay un variadísimo surtido y cantidades muy grandes en lotes al gusto de los compradores.

Rodriguez, Larrazabal y compañía

Averías por órden del Sr. cónsul de Francia, de la barca francesa L. B. V. num. 1 de 227 toneladas … de registro de 7 años de construccion … forrada en cobre y fondeada en el puerto del … donde pueden examinarla los Sres. compradores.

El juéves 24 del corriente á las 11 del dia, al … en el almacen de los Sres. Taff … Paseo de Julio esquina á Cuyo donde … la bandera de remate venderemos la mencionada barca.

NOTA—Por mas pormenores ocurrir al Consulado francés.

POR EL MISMO

JUDICIAL

El Miércoles 23 del corriente á las 12 del dia en … por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. … al mejor precio y al contado el … de la tienda del Sr. D. Ventura Silveira.

POR EL MISMO

… por órden del Sr. cónsul de Francia.

El Miércoles 23 del corriente á las 12 en punto … [illegible]

Pinto y Ca

ESTRAORDINARIO

[illegible]

DIA MIÉRCOLES

[illegible]

DIA JUEVES

[illegible]

Mariano Billinghurst

De 3 casas y un gran terreno situados en la calle de Cuyo, esquina á la calle de Callao de 30 varas de ancho.

De órden de su propietario.

El Martes 22 del corriento á las 6 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Las 3 casas y el terreno arriba designados los … pueden pasar á inspeccionar antes del remate, sabido es que por la calle de Cuyo pasa ya una línea de Tramways con que dota á esta progresista ciudad, y mas sabido es cuan ventajoso es para una familia tener casa en que vivir … coche para … la puerta para viajar al centro … al 11 de Setiembre por tres pesos moneda corriente á lo que se agrega la parte higiénica de una habitacion con frente á uno de los Bulevares principales que se ensayan plantear sobre la calle de Callao á una altura de 30 varas de ancho.

El terreno con frente á esta calle y en seguida de las casas que forman esquina, su frente es de 30 varas por 40 de fondo a propósito para cochería ó caballeriza.

POR EL MISMO.

De una hermosa y productiva finca baja y alta, que comprende 9 casas, en la calle de Venezuela designadas con los números 54, 56, 58, 60 y 62 —De órden de su propietario.

El Miércoles 23 del corriente á las 6 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la hermosa y productiva propiedad arriba designada, construida de los mejores materiales y bien dispuesta para dar buena renta. Al presente las 9 casas dan 12,000 ps. mensuales y estan de tal modo distribuidas, que se venderán en 3 lotes; cada lote de 3 casas, una baja y dos altas. Todas tienen aljibe y gas, y perfecta y distintamente divididas. Puede ocurrirse á inspeccionarles, por que la venta se hará ad corpus como deseen los compradores.

La situacion no puede ser mas ventajosa, á dos cuadras de la Aduana Vieja y una cuadra al Correo.

POR EL MISMO

De una finca productiva situada en la calle Temple entre Talcahuano y Uruguay.

De órden de su propietario.

El domingo 27 del corriente á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

La finca arriba designada con 20 1/2 varas de frente por 59 de fondo en dos lotes de 10 1/4 cada uno en q' fácilmente se puede dividir quedan … independiente 12 habitaciones y un gran patio.—Esta propiedad está contigua á un gran terreno formando esquina de propiedad municipal que segun … debe venderse bien pronto … ofrece en venta vendria … una hermosa area de terreno con frente á la linda plaza del Parque donde podrá edificar una … mansion rival de la del señor …

Cárlos Ristorini

De 7 lotes de terrenos al Norte.

Situados, calle de Córdoba, esquina á la de Azcuénaga; calle en medio con la casa del finado Dr. Leslie.

El Domingo 27 de Febrero á las 6 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado estos lindos terrenos.

No. 1 esquina con 15 1/2 varas de frente al N. de la calle de Córdoba y 34 de fondo al E. de Azcuénaga.
No. 2 con 9 varas de frente al Norte por 35
id 3 id 9 id id id id id id 36.
id 4 id 9 id id id id id id 37.
id 5 id 9 id id id id id id 38.
id 6 id 9 id id id id id id 39.
id 7 id 9 id id id id id id 41.

NOTA Estos terrenos estan situados mas para el centro que los muchos lotes que se han Rematado pertenecientes á la testamentería del Dr. Leslie.

Por otros informes al Escritorio de rentas de casas y terrenos de Carlos Ristorini calle de Lima …

POR EL MISMO

De una casa de altos, á la mas alta postura situada en la calle Garantías num. 197 entre Tucuman y Temple con otro frente … da á la calle del Carmen.

El Viernes 25 de Febrero á las 6 en punto se rematará a quien mas diere, á dinero de contado dicha casa que es como sigue:

Tiene á la calle de Garantías 8 1/2 varas de frente al Oeste, de fondo tiene 34 1/2 … [illegible]

Como esta casa tiene frente a dos calles, el propietario … podrá edificar otra casa a la calle del Carmen.

NOTA … [illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

… de 26 años, y otras muchas obras en español …

Por otros informes a la escribanía … de rentas de casas y terrenos de Carlos Ristorini, calle de Lima num. 56.

Lopez y Blanco

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú No. 94 96
al contado.

Por cuenta de varios — El Miércoles 23 del corriente á las 12 en punto venderemos sin retirar lote y al contado el grande y variado surtido que a continuacion se detalla.

Bramantes, coleta negra … generos de … ropa para vestidos, … ingleses, … [illegible] … á la vista.

Por Mariano Vivar.

JUDICIAL

El Viernes 25 de Febrero á las 3 en punto de la tarde se venderá a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez un terreno con fondo … calle de Lenari num. 395 perteneciente á la testamentaria de los conyuges D. Santiago Suarez y Da. Evarista Videla, tiene de frente 8 3/4 varas al Este por 45 de fondo al Oeste, … angostando al frente del fondo hasta quedar en 8 varas tres centímetros, tasado el todo en ps. 30,540 y no se venderá por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA Los interesados en su compra por orden del Sr. Juez pasarán por la oficina del escribano Cordero, Bolivar num. 64, á imponerse de los títulos correspondientes antes de la venta, para evitar ulteriores gestiones á su respecto.

POR EL MISMO

Judicial

El Viernes 25 … á las 12 en punto de la mañana, … de Febrero … por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, dinero de contado la casa calle de Charabuco num. 447, perteneciente á la testamentaría de los conyugues D. Santiago Suarez y Da. Evarista Videla, edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente al Este por 50 varas de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 58223, previniendo que no se venderá por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA Los interesados en su compra por orden del Sr. Juez pasarán por la oficina del escribano Cordero, Bolivar num. 65, á imponerse de los títulos correspondientes antes de la venta, para evitar ulteriores gestiones á su respecto.

Cáceres y Lopez

En su casa calle de la Victoria No. 204

Importante remate para tienda y mercería, ropería y zapatería

El juéves 24 del corriente

«MERCADERIAS GENERALES»

A los plazos de 3, 4 y 5 meses.

El juéves 24 del corriente, á las 12 del dia, venderemos los mas importantes surtidos de mercaderías generales á los plazos de 3, 4 y 5 meses, cuyo detalle es como sigue:

Zarazas finas para vestidos, id paracamisas, id para culeba, cambray, clarín, lino de obispo, cortinas de mucho gusto, gran surtido de enaguas bordadas, géneros para sábanas, pañuelos de rebozo para el verano, crinolina, capricho, foulares de seda en piezas, id cortados, id adamascados, pañuelos cambray de seda, corbatas negras de id, alemanesco, merinos negros y de colores, gran surtido de paños y casimires negros y de calidades muy finas, casimires de color en piezas y en cortes, percalinas, sargas, variedad de otros géneros para forros, pantalones de crin gustos modernos, damasco de pura lana, id mezclas, id para chiripás, id para carpetas, gran surtido de colchas blancas y de colores, … punto, pañuelos de algodon de todas clases, enaguas, pañuelos de tarpase, brillantina de colores, cortes de vestido, lona blanca y para catre, lienzo azul, id asurgado, medias para señoras y para hombres cortas y largas, gran surtido de bordados, tiras, embutidos, cuellos … puños, alemanesco doble ancho para manteles, género de hilo para sábanas, id para vestidos, un surtido general de bramantes finos, lienzo tabla y tablon, percales de luto y de medio luto, paleto plomo y negra, casimires negros y de colores en piezas y en cortes, paños castores para lana, id de poncho de lana, id mezcla, gros negros, pequines negros y de colores, paño de seda, pañuelos y chalones de cachemir, id de tartan, ricas toballas genovesas, percalina varias clases, gran surtido de géneros para vestidos, camisetas de lana, id de algodon, calzoncillos de hilo, id de algodon varias clases, id de punto de lana, enagüe, medias para hombres, señoras y niños varias clases, camisas de hombre lisas y bordadas ricas y regulares, brin de Rusia, cotin de hilo, id de algodon, un gran surtido de tapados para señoras, ricos sobretodos para hombres, boas de cachemir varias clases, id de punto de lana para señoras varias calidades, guantes de castor, un gran surtido de tiras bordadas y muchos otros artículos mas que omitimos por su estension.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Victoria No. 204.

¡AL CONTADO!!

Especial remate para todos los ramos del comercio, dado por cuenta de varias casas inglesas

¡¡SOBRANTES!!

El sábado 26 del corriente por liquidacion de carnaval, a las 11 del dia y al contado, gran remate de facturas importantes para tienda, mercería, ropería y zapatería, cuyo detalle ira despues.

POR EL MISMO

En su casa calle de Potosí num. 76

De comestibles y yerba paraguay

El Miércoles 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los artículos siguientes:

25 tercios yerba paraguaya, 6 cjs galletitas inglesas, 2 id americanas, 40 barriles vino Jerez, 8 … Oporto, 2 … cigarros hamburgueses, vino Oporto en cajones, … ferretería y varios otros artículos que estaran á la vista.

POR EL MISMO

¡JUDICIAL!!

[illegible]

Florencio Madero y Ca

TERCERO Y GRAN
REMATE DE CARRUAJES
FLAMANTES Y USADOS.
DE YUNTAS DE CABALLOS
PARA CARRUAJE Y PASEO

En el patio de su casa calle Bolivar 14.

El Miércoles 23 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado y **sin retirar lote**: varios carruajes completamente nuevos, que jamas han rodado en nuestras calles y otros con algun uso y cuyo detalle es el siguiente:

Un magnífico landó francés espléndido, flamante, hecho á todo costo y que actualmente se despacha en la Aduana.

Otro landó construido en Inglaterra fábrica de … recien desencajonado, fuerte, flamante y de gran capacidad.

Un coche muy grande propio para el servicio de plaza, usado.

Una preciosa Victoria, flamante, forrada en raso azul … bien montado y elegante.

Otra preciosísima Victoria igual á la anterior, con una pequeñísima avería de agua en el forro únicamente.

Un Faeton flamante, construido espresamente para nuestro empedrado, carruaje francés muy elegante.

Otro Faeton flamante, igual al anterior.

Otro Faeton … construido en el país, muy fuerte, …

Un magnífico Brock flamante, para ocho personas …

Una Calesa francesa, flamante, fuerte y elegante, … para una familia.

Otro … poco mas pequeño, flamante …

[illegible]

A mas … carruajes que estarán á la vista

CABALLOS

[illegible]

Otra yunta de … mansos.

Un petizo …

Un … redomon, como para enseñarlo al tiro.

Un … manso de silla y …

A mas otros caballos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo

Guarniciones para uno y dos caballos

Sillas de montar completas finas y ordinarias y otra porcion de artículos que estarán a la vista etc.

Venderemos landós, victorias, faetones, coupées, tilburys, sillas de montar finas, guarniciones, velocípedos, etc. etc.

Igualmente yuntas magníficas de tiro y caballos de paseo.

Prevenimos á nuestros favorecedores que teniendo en cuenta la proximidad del Carnaval, que segun se anuncia será espléndido y lujoso, es que hemos elegido este dia para la venta de los carruajes, á fin de que el comprador pueda lucirlo en esa fiesta.

NOTA Se previene á los señores gefes de casas introductoras, como así mismo á los fabricantes y particulares, que deseen aprovechar este remate para la venta de algun carruaje, caballo u otros artículos concernientes al ramo, se sirvan transmitirnos sus órdenes con toda anticipacion posible y siempre que se sujeta á la condicion **indispensable de al mas alto precio y sin retirar lote.**

OTRA A fin de que los interesados puedan inspeccionar con detencion los carruajes en venta, se previene que todos ellos estarán en exhibicion en el patio de nuestra casa, dos dias antes del designado para el remate.

POR EL MISMO

Tercero y gran remate de carruajes flamantes y usados.

De yuntas de caballos para carruage y de paseo

En el patio de su casa Bolivar 14

El miércoles 23 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote varios carruajes completamente nuevos, que jamas han rodado en nuestras calles y otros con algun uso y cuyo detalle publicaremos oportunamente.

Venderemos landoes, victoria, faetones coupées, tilburys, sillas de montar, finas guarniciones, velocípedos etc. etc.

Igualmente magníficas yuntas de tiro y caballos de paseo.

Prevenimos á nuestros favorecedores que teniendo en cuenta la proximidad del Carnaval, que segun se anuncia será espléndido y lujoso, hemos elegido este dia para la venta de los carruajes á fin de que el comprador pueda lucirlo en esa fiesta.

NOTA—Se previene á los Sres. Gefes de casas introductoras como así mismo á los fabricantes y particulares, q' deseen aprovechar este remate, p' la venta de algun carruaje, caballo ú otros artículos concernientes al ramo, se sirvan transmitirnos sus órdenes con toda anticipacion posible y siempre que se sujete á la condicion indispensable al mas alto precio y sin retirar lote.

Otra—Para que los interesados puedan inspeccionar con detencion los carruajes en venta, se previene que todos ellos estaranen exhibicion en el patio de nuestra casa, dos dias antes del designado remate.

POR EL MISMO.

Remate especial.

De una gran coleccion de cuadros de mérito.

En el patio de su casa Bolivar 14.

El Viernes 25 de Febrero á las 11 1/2 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado y sin retirar lote, lo siguiente:

Primero—Una preciosa coleccion compuesta de 10 magníficos cuadros de mérito, originales del célebre pintor sevillano, D. Bernardo Treneroso y dignos de ser colocados á la par de los mejores cuadros que existen en poder de nuestros coleccionistas aficionados. Los cuadros representan á saber:

1 juego de 2 cuadros representando … un negro norte-americano tocando el violin y el otro un negro cocinero con un magnífico …

Un San Antonio, copia de Murillo.
La sacra familia, copia de Murillo.
Un lobo despedazando un cordero y … que lo robado una gallina, ambos para …
Diana y sus ninfas en el baño.
La cabra Amaltea, criando á Júpiter.
Una virgen de Belen, copia de Murillo.
Un San Juan Bautista.

Segundo—Otra coleccion compuesta de … cuadros españoles, de regular mérito, … [illegible]

Habrá otros cuadros de gusto …

[illegible]

POR EL MISMO

Judicial

[illegible]

Luis Godoy.

[illegible]

POR EL MISMO

¡Precioso terreno!

De esquina á una cuadra del empedrado y del gas, … de la quinta del señor … donde estará la bandera de remate …

Atencion.

El Jueves 24 de Febrero á las 6 en punto de la tarde y por la mejor oferta y dinero de contado se procederá á la venta á la mejor oferta y dinero de contado … terreno mide 17 vs. de frente por 50 de fondo, formando esquina.

No faltar especuladores … de la tarde.

POR EL MISMO

De una finca formando esquina á las calles de Cochabamba y Chacabuco, marcada por la primera con los numeros 164, 166 y 168, y por la segunda 429 y 431. Calles empedradas y a 2 cuadras del gas, é inmediata al mercado del Comercio y a los Templos.

Frente al Norte

… Alerta especuladores …

El Jueves 24 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta … remate … alta postura y dinero de contado … [illegible]

NOTA Se llama la atencion de esta … [illegible]

POR EL MISMO.

[illegible]

Al mas alto precio

El Jueves 24 de Febrero á las … de la tarde se rematará á la mas alta … dinero de contado por orden de su dueño …

10 varas de frente por 64 de fondo … de pared siendo inmediatamente 2 magníficas habitaciones de material, un gran galpon de tejas todo enbaldosado, pozo de balde, cocina, etc.

Señores Capitalistas, me parece escusado llamar la atencion sobre la importancia de este … terreno tan central y que se vende á la mejor oferta dinero de contado.

No faltar especuladores al dia del remate.

Y por informes al martillero, Bolivar No. 59.

POR EL MISMO.

De todas las existencias de la fonda calle del Buen Orden, entre Cochabamba y Garay.

¡¡Por Liquidacion!!

El Viernes 25 de Febrero á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de todas las existencias de dicha fonda á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo detalle es como sigue:

Una gran cocina económica, mesas con piedra mármol, sillas, lámparas, vinos, licores, etc. et

ANTIGUA BOTICA LABRUE

TH. BANON Y J. M. PENE

CALLE DE PIEDAD 134 Y FLORIDA 52

En esa casa se encuentran todas las aguas minerales, medicinales y únicamente las legítimas, naturales de—

FRANCIA, ALEMANIA, ETC.

ES LA ÚNICA DEPOSITARIA DEL CÉLEBRE VINO TÓNICO DE LAROCHE

DE LOS CIGARROS ANTIASMATICOS DE DAMECY

DE LAS PERLAS DE ETER-VALERIANICO DE VIAL. ÚNICO ESPECIFICO PARA CURAR LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS. FLATO. ETC.

TIENE TAMBIEN EL DEPÓSITO TODAS LAS ESPECIALIDADES FRANCESAS USADAS HOY EN MEDICINA

GRAN DEPÓSITO DE CALZADO

POR MAYOR

DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS DE

INGLATERRA, FRANCIA Y ALEMANIA

ADOLFO MANIGOT

Calle de la FLORIDA 27 y 29

BUENOS AIRES

LA NACIONAL

Para la Capilla del Señor y Zarate.

Sale todos los dias pares.

Regresa los nones, saliendo de Zarate a las 2 de la mañana y de la Capilla á las cuatro, para tomar el tren que pasa por Lujan á las 8 1/2 y llega al Parque á las 11 del dia.

Agencia Piedad 257.

Santiago Guillermon.

Nota.—En la Capilla del Señor encontrarán un carruaje de alquiler para los señores que tengan que hacer algun viaje á paseo.

AL PÚBLICO

¡¡Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!

COCHERIA Y CAJONERIA FUNEBRE

79 PARQUE 79

ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA

(Sin igual en su clase)

Nuevo coche fúnebre de primer órden y de gran aparato, con cortinados recien venidos de Europa, en número de doce, con diferentes bordados y telas, á cuatro caballos enlutados perfectamente y el cochero de librea; su precio es de 700, 800 y 1,000 pesos m|c.

Otro coche fúnebre de estraordinario con los mismos cortinados, a cuatro caballos enlutados, de 500 á 600 $.

Idem idem a dos caballos enlutados, de 300 a 400 $.

Idem idem de primera clase de 100, 150 a 200 $.

Volantas enlutadas de primera clase, de 150 200 y 250 pesos.

Carruajes de primera clase para acompañamientos á 70 pesos.

Idem idem generales, á 50 pesos.

Cajones fúnebres de variado y numeroso surtido, de caoba tallados y sin tallar, con cajon de plomo, desde el ínfimo precio de 400 pesos.

De caoba sin plomo desde 200 pesos.

Cajones forrados de terciopelo, paño merino y otras telas, desde 60 pesos.

NOTABLE

Se asegura al público que por mas lujo que se pida en un comboy fúnebre, no se aumentara el precio de esta tarifa.

Toda diligencia que se solicite al Establecimiento será gratis, pudiendo á toda hora del dia y de la noche llamar á sus dueños á domicilio para recibir órdenes.

Al comercio

El que suscribe avisa al comercio de esta plaza que desde la fecha seguirá como adscrito en la oficina de D. Juan Gonzalez, donde espera que lo ocupen como hasta el presente.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer publicamente á los señores comerciantes que interpusieron sus servicios á mi favor ante el Gobierno de la Provincia en la solicitud que habia presentado para obtener la oficina de su antiguo socio D. Juan Salvadores.

Andres R. Terry.

Buenos Aires, 12 Febrero 1870.

f12 20p.

ARTICULOS DE PARIS

L. & C. LABALME

NUEVA CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS DE ORO POR MAYOR

Calle Cangallo N.° 89

BUENOS AIRES

Ojo señores? Quien no necesita camas, colchones, muebles, sillas etc. Al gran deposito Victoria 237 1|2 frente al teatro precios de fábrica y todo garantido por lo mejor y nuevo.

Hoteles Casas amuebladas, fondas etc. El gran establecimiento de camas antes Peru y Victoria 237 1|2 frente al teatro, ofrece a estas casas el surtido de muebles, camas, colchones, etc., precios baratos y todo garantido y de confianza.

Lavatorios de caoba al increible precio de 150 ps. m|c con sus porcelanas etc., mejores clases á 400 ps. Sillas..... pesos, garantiendo que es lo mejor en el gran deposito de camas Victoria 237 1|2 frente al teatro.

Sillas americanas, francesas, inglesas etc. por docenas y 1|2 docenas, en grupos de docenas la cantidad que pidan en el gran deposito de camas, muebles y colchones Victoria 237 1|2 frente al teatro.

Conveniente Encontrándose nuestro pais en el ..... pa.., sus efectos .. nos envian directamente ..... superiores y ..... del pais garantidos. Todo ..... camas, muebles y colchones Victoria 237 1|2 frente al teatro.

Parece mentira El gran deposito de camas frente al teatro de la Victoria 237 1|2 ofrece ..... sus efectos por los mejores en clases ..... y precios baratos, no se olviden.

Guardias Nacionales Si quereis obtener con su licencia y quereis descansar de vuestras fatigas, pasad por el gran deposito de camas y obtendreis ricos colchones, camas y muebles. No olviden Victoria 237 1|2 frente al teatro.

Casamientos Los que toman estado, los solteros, viejos, etc., no se olviden que para todos tienen camas, colchones, muebles, sillas etc. en el gran deposito de camas Victoria 237 1|2 frente al teatro.

Pestes Contagios etc. para librarse de estos males no olviden el gran deposito de camas Victoria 237 1|2 frente al teatro allí se encuentran ricos catres flamantes y recien recibidas, ricos colchones de lana limpia, muebles etc.

Camas, sillas, colchones, muebles, todo garantido lo mejor en clases y la cantidad que pidan, por mayor y por menor. Victoria 237 1|2 frente al teatro, deposito de camas, muebles y colchones.

Valdes para agua aseada, juegos laton para dormitorio, salivaderas de bronce, fierro, porcelana y loza piedra, con ruedas, velocipedos, caballitos, tilburis dos clases, espejos vide, sillon necesario etc. al gran deposito de camas Victoria 237 1|2

Muebles, escritorios de caoba, comodas, lavatorios, mesas de comedor, sala y de luz, toalleros, banquitos para pianos ..... sillas, sillones de amaca, perchas, percheros, etc., en el gran deposito de camas Victoria n.° 237 1|2

Aviso especial Las personas que especulan ..... y ..... las de luna de dos y una persona, y las de mimbre que recibido un lindo surtido ..... de primer clase, Victoria 237 1|2 frente al teatro ..... de Peru.

Interesante

Se ofrece una persona (Español) instruida en el ramo de comercio en general util para cualquier establecimiento de merceria, comercio por mayor, fabricas á direccion del negocio que se le encomiende, sus pretensiones como honorarios serán bien cortas pues su objeto es ocupar el ..... ocioso.

Despues del ..... de ..... decir que en ..... establecimiento esta impuesto perfectamente.

Darán razon y mas pormenores en casa de D. Pedro Zubiria calle de Belgrano numero 105 ó en esta Imprenta.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

«AMPARO DE LAS FAMILIAS»

El Directorio y Gerencia de la Asociacion, hallandose instalada su primera seccion cuyo consejo de inspeccion es compuesto por los Señores

D. Javier Arrufo

» José Luis Amadeo

» Federico Nin Reyes

Doctor » Guillermo Zapiola, medico de la Asociacion, hacen saber que el Escritorio para inscribirse á formar parte de esa Sociedad esta provisoriamente situado en la calle de Cuyo num. 34 y 34 1|2 y estara abierto todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Domingos y dias festivos de 8 a 12 de la mañana; en el se distribuiran los prospectos, Estatutos y pedidos de ingreso.

Buenos Aires, Noviembre de 1868.

DIRECTOR

Sr. D. Francisco G. Cortina.

GERENTES

» Enrique B. Moreno.

» Tomas Alvarez.

CARRUAJES EN SAN FERNANDO

Se previene á todas las personas que viajan por el Ferro-Carril del Norte y se apeen en San Fernando, que en la estacion de dicho pueblo encontraran los mejores carruajes que se puedan desear con toda clase de comodidades y á precios sumamente módicos.

Los hay para diligencias, para paseos al Tigre, á las Conchas, á San Isidro y a cualquier otro punto que no diste mas de quince leguas.

Se alquilan tambien magnificos caballos engordados á grano. f18 15p

Para el Callao

La hermosa y de primera marcha barca italiana,

«ANTONIETA COSTA»

Porte de 1,100 toneladas Este velero buque saldra para su destino el Mártes 22 del corriente, admite pasageros de primera y segunda clase para los que tiene buenas comodidades, y se les ofrece escelente trato.

Para mas pormenores á su consignatario Márcos L. Costa, calle Moreno 560, ó a sus agentes.

Paez y Gomensoro.

f17 5p. Rivadavia 41

DEPOSITO

DE

ROPA HECHA

338—CALLE DE RIVADAVIA—338

Ropa para hombres y niños de todas edades a precios muy módicos, trajes de casimir, trajes de alpaca, trajes de brin de hilo, camisas pechera de hilo para hombres y niños, medias, corbatas, calzoncillos, sombreros, sombrillas, etc., etc.

Se corta y se hace ropa de medida.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869.

B. Parodi.

AVISOS

PRECIOS MODICOS

En este ..... formales y ..... por ..... De las once de la mañana hasta las dos y media en punto de la tarde.

Sirvienta

Se necesita calle de Cuyo numero 311.

FOTOGRAFIA

DE

ANTONIO POZZO

113 CALLE PIEDAD—113

En este establecimiento se hace toda clase de retratos desde la miniatura hasta el tamaño natural.

PRECIOS MODICOS

En la misma casa se encuentra una gran coleccion de

RETRATOS

DE PERSONAJES Y PARTICULARES DE TODAS LAS PROVINCIAS.

GRAN

NOVEDAD

Elegancia, comodidad, duracion.

Ultima moda.

Carruages hermosisimos y de nuevo sistema, enteramente desconocido en el pais, y que acaba de ser adoptado en Europa.

A las personas que deseen hacerse de un buen carruage se les hace saber por medio del presente, que dentro de breves dias se pondra en exhibicion una y partida de veinte carruages de los cuales una parte se encuentra ya á la disposicion del público en el depósito calle de Corrientes núm. 129 1|2. Estos carruages han sido mandados construir espresamente por una persona muy inteligente, á dos de los fabricantes de mas reputacion en Paris, los Sres. Lelorie y Meillon Gouet, quienes gozan aqui mismo ya de una buena fama, en vista de que, como construccion, buen gusto y duracion, no han habido otros hasta ahora que les hayan rivalizado.

En la partida de carruages viene todo lo que hay de mas nuevo como ser Landaus glaces de resortes de cubrir y descubrir la capota en un minuto hay tambien sin cristales de pescante alto y bajo, forros de damasco, y de un tablete marron de que se hace mucho uso actualmente en Paris por su duracion y elegancia. Cupes de nueva invencion, como no se conoce aun aqui que por medio de un aparato se descubre en el verano sin desarmar la tolda, con cristales, persianas y cortinas de razo, conteniendo tambien un escritorio por la parte de adentro, con secreto, espejo, depósito para cigarros, fósforos cenicera, etc. Poney Parce, carruages completamente nuevos de sistema de velocipedo el tren de adelante, y que por medio de un aparato á bomba, las personas que van adentro en un caso desgraciado que los caballos corten las riendas ó disparen con la mas minima fuerza, tocando un resorte que comunica al aparato del tren, sujeta instantaneamente los caballos á toda furia, consiguiendo al mismo tiempo enderezarlos cuando se atraviesan en en el camino. Tilburis, sistema americano, como los que recibe el Sr. Leviston, sobre sopanda de doble suspension, pero construidos en Paris, reforzados los ejes, rallos y llantas, pues en estas condiciones bienen todos los demas carruages consultando lo malo de nuestros empedrados. Hay tambien Milores, Cupé, Clarans y Victorias.

Espero que las personas inteligentes y de buen gusto que vean los carrages, quedaran satisfechas y persuadidas de que no he omitido gastos para poder costear una espedicion de carruages franceses como no ha venido hasta hoy al Rio de la Plata. En el mismo depósito hay un surtido de guarniciones para uno y dos caballos, mandadas construir espresamente con materiales frescos y de buena calidad, las cuales se podran vender mas baratas que en cualesquiera talabarteria.

Se reciben encargos de carruages y guarniciones á Paris, al gusto de los interesados y á precios como nadie puede costear.

LIBRERIA NUEVA

89—CANGALLO—89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasia, sobres de todas clases, plumas de acero, lápices de papel, etc., prensas de copiar etc., etc.

FABRICACION DE REJISTROS

Con el reglado al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clasicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja a los directores de colegios y casas de educacion, que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA

ESTABLECIMIENTO ÚNICO

en su género

86 CANGALLO 86

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almoneda y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente á la testamentaria de D. Antonio J. Carbono, situada en esta ciudad, calle nueva de Barracas, á continuacion de la calle de Defensa de la barranca como ocho ó diez cuadras al Sud, edificada en terreno compuesto de 43 metros 300 milimetros de frente al Este igual á 50 varas de fondo al Oeste, con dos piezas de material y una cocina; tasado todo en la suma de 64,381 pesos. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se hal á escripta al que firma, que les pondrá de manifiesto su tasacion y demás pormenores.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.

C. Gallardo.

Club del Plata

La Comision Directiva ha acordado dar dos tertulias ..... en los dias lúnes 28 del corriente y ..... de Marzo próximo.

Lo que se hace saber para conocimiento de los Sres. socios.

El Comision.

Ama de leche.

Se ofrece una ama de leche fresca, de nacionalidad alemana, para criar en su casa, calle de Parque numero 210.

Pérdida.

La persona que llevaba la lista de las personas contribuyentes a la medalla para M. E. Becar junto con la de los incendios donde ha prestado su cooperacion para estinguirlos, la ha perdido en la calle, por lo que se ruegan se sirvan entregarla en la Bolsa de Comercio, ó en la calle de Corrientes 61 altos. Se previene iban atadas con una cinta azul.

Banco Arjentino.

CONVOCATORIA.

El Director del Banco Arjentino, en cumplimiento del artículo 28 de los Estatutos, convoca á los Sres. Accionistas, para la reunion de la Asamblea General Ordinaria, que deberá tener lugar el 25 del corriente, a la una de la tarde, á los objetos designados en el artículo 33 de los mismos Estatutos.

El Balance General y demás documentos relativos al 2.° semestre de 1869, se encontrarán desde hoy en la Gerencia del Banco, a disposicion de los Sres. Accionistas que deseen examinarlos.

Buenos Aires, Febrero de 1870.

Ricardo O'Shee,

Presidente.

Carlos Carvallo,

Secretario.

PARA LAS FLORES Y AZUL.

LA INVARIABLE PORTEÑA

Administracion, Rivadavia No. 441 y 443.

Administracion Rivadavia 441 y 443—Se previene al Público, que para mayor comodidad de los pasajeros, esta administracion ha resuelto, que las Galeras que salen para los puntos arriba indicados en los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 salgan desde el 17 del corriente, los dias 2, 7, 12, 17, 22, y 27, en el ultimo tren del sud, á dormir en la Estacion Jeppener.

Los equipajes y encomiendas solo se recibirán hasta las 10 de la mañana del dia de salida, Cartas y Periódicos hasta las dos de la tarde.

Empresario— *Miguel M. Lupo.*

Alfonso Godoy

REMATADOR PÚBLICO

Se encarga de toda clase de remates como de ventas particulares; adelanta fondos al que precisa por objetos que se le encomienden á rematar; domicilio Venezuela 332 ó Victoria 114.

f10 1m.

GRANDES É IMPORTANTES

PUBLICACIONES

DE LA

CASA A. MOREL

EN PARIS

ESPECIALIDAD EN LIBROS CIENTÍFICOS, DE PINTURA, ARQUITECTURA, ESCULTURA, MECÁNICA, ETC.

Nos cabe la satisfaccion de ofrecer al público, un variado y riquísimo surtido de las obras mas perfectas en todos los ramos del saber humano.

Las publicaciones de la casa de A. Morel, de Paris, se recomiendan por sí solas, siendo pálido todo cuanto dijéramos en su elojio. Los señores arquitectos, ingenieros, maestros de obras, doctores en medicina, ciencias, filosofia, etc., en una palabra, todos los amantes de las ciencias, de las letras y de las bellas artes, cada uno en su respectivo ramo, encontrarán en ellos tratados estensos, no solo de todo lo conocido hasta ahora, sinó una esposicion completa de los últimos adelantos.

Cangallo 170 (Altos) **A 6 $ m|c. EL FRANCO** Cangallo 170 (Altos)

El representante de la casa A. Morel en Paris, de paso en Buenos Aires calle Cangallo 170 (altos) para facilitar la aquisicion de estas obras y hacerlas obtener mas cómodamente, pues algunas son de un precio subido, entrega la obra de una vez y cobra su importe por trimestres.

De 10 á 1 de la mañana y de 3 de la tarde á las 9 de la noche.

CANGALLO 247

CAFÉ DE CATALANES

PASIONERA

GRAN TÓNICO ORIGINAL DE ESPAÑA

NÉCTAR HIJIENICO

CANGALLO 247

Este riquísimo licor, recientemente inventado, reune á su gran mérito y esquisito gusto las condiciones medicinales que mas abajo anotamos.

Las condiciones especiales de este líquido le hacen preferibles á otros por reunir lo tónico á lo agradable, y lo original de su gusto á lo especial de su confeccion.

Las plantas de que se compone el licor son tonico-carminativas y antiespasmódicas. Están recomendada en la debilidad general, en las convalescencias, en los temperamentos débiles y linfáticos y particularmente en la debilidad de estómago, falta de apetito, digestiones penosas, flatuosidades, y en los dolores de estómago que acompañan estos estados. En una palabra, son útiles siempre que es necesario dar fuerzas al organismo y corregir los trastornos de la inervacion que acompañan á la debilidad.

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELEGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre-escrito.

De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires

LINEA AL ROSARIO		LINEA DEL FERRO-CARRIL	
A Mercedes	$ 10 m|c	Al Once de Setiembre	
Al Carmen		A Flores	
Al Salto	} » 20	A Moron	} $ 10 m|c
A Rojas		A Lujan	
Al Pergamino		A Mercedes	
A San Nicolas	} » 30	A Chivilcoy	» 20 m|c
Al Rosario			

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de tasa original.

Se reciben telegramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 pesos m|c por despacho simple.

LA ADMINISTRACION.

Terrenos baratos.

Los amoriad ..a 11000 y 10000 pesos lote solo quedan 4, de 22 y 3, de los primeros y 1 del ultimo, aprovechen la ocasion que esta no se presenta todos los dias con los pobres hable que les ha de pesar, ocurran le mañana hasta las 12 y de cuatro en adelante Venezuela 332, de 12 á 4 Victoria 114.

f13 3 p

Por ausentarse del pais

Se desean vender dos magnificas casas en parage muy central, hechas a todo costo y a la moderna, en terreno de 9 varas 3 pulgadas de frente al Norte por 57 de fondo, 7 espaciosas piezas, piso de tabla, empapeladas, cielo-raso, contra marcos, umbrales de marmol, baldoza arriba y abajo, algibe de 50 pipas, pozos, cocina, resumideros y letrina hasta el agua, maderas inmejorables y 3 espaciosos patios, ocurrase de mañana hasta las 12, y de 4 en adelante, Venezuela 332; de 12 a 4, Victoria 114; es pichincha.

f18 4p

Para la Asuncion.

Vapor Nacional «Venecia»

Saldrá el miercoles 23 del corriente á las 10 de la mañana.—Recibe carga para su destino y Corrientes á 16 ft. tonelada.—Pasageros para todos los puertos intermedios con rebaja de precios

Agentes.

Paez y Gomensoro.

Rivadavia 41.

Edicto judicial.

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Carolina Ruiz, ya sean herederos, se presenten al Juzgado de su señoria por intermedio del escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1870.

f. 16 30 p. *E. Quintana.*

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á Doña Genoveva, Doña Cesarea, D. Benito, D. Fortunato y Doña Florencia Batalla, para que en el término de quince dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe á estar á derecho y contestar un traslado que se les tiene conferido, en la demanda que ha entablado D. Benjamin Paz contra D. Laureano Batalla y otros sobre ratificaciones de una escritura de venta; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verifican.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1870.

Pedro Medina.

f16 15p

Se ofrece

Un cortador, sea para sastreria o para roperia. En la calle de Belgrano num. 300, daran razon.

f21-3p

SALUD, BELLEZA

VIGOR RIQUEZA Y PUREZA DE LA SANGRE

Cutis bello y vigoroso complexion asegurado á todos por medio de la

ZARZAPARRILLA RESOLVENTE

DEL

D.r RADWAY

La zarzaparrilla resolvente comunica á la sangre, la transpiracion, la orina, y otros fluidos del sistema, el vigor de la vida porque restablece las pérdidas del cuerpo con elementos nuevos y poderosos. Las escrófulas, la consuncion, la tisis, enfermedades incurables y erroneamente tratadas, en su variada forma, enfermedades de las glándulas, de la garganta, de la boca, tumores, lamores en las glándulas y otras partes del sistema, enfermedades de los ojos, y las peores diversidades de las enfermedades de la piel, erupciones, fiebres, empeines, sarpullido, reumatismo, erisipela, manchas negras, lombrices, tumores, sífilis, poluciones nocturnas y todos los deterioros del principio de la vida, son curados por este remedio que es el asombro de la química moderna, y pocos dias de aplicacion de él, modificará á cualesquier persona que lo emplee contra esas clases de enfermedades su extraordinario poder para curarlas. Si el paciente, estando dia á dia por la descomposicion que aumenta continuamente, consigue detener sus estragos y repararlos con elementos que proporciona una sangre pura y sana, y esto puede lo produce la zarzaparrilla, la curacion es segura, porque una vez que empieza este remedio su obra de purificacion y consigue disminuir las pérdidas causadas por esos estragos su accion reparadora es rápida, y dia á dia el paciente se sentirá mejorado y vigorizado, los alimentos se dijieren bien, el apetito aumenta y se engruesa.

No solamente supera la ZARZAPARRILLA RESOLVENTE á todos los ajentes medicinales para la curacion de las enfermedades CRONICAS, ESCROFULOSAS, CONSTITUCIONALES, SIFILITICAS y de la PIEL sino que es tambien el único remedio efectivo y positivo para la cura de las enfermedades de los riñones, vejiga, de la orina y del útero, incontinencia de orina.

En todos los casos, la ZARZAPARRILLA RESOLVENTE DEL DOCTOR RADWAY ayudada por la aplicacion del PRONTO ALIVIO del Dr. Radway, al espinazo y espalda, á los intestinos por medio de una ó dos PILDORAS DE RADWAY por dia, hará una pronta y eficaz curacion, y en pocos dias el paciente podrá evacuarla naturalmente sin dolor y la orina será restituida su color natural claro y de ambar.

PRONTO ALIVIO DEL D.r RADWAY

La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.

Una botella aliviará mas dolores y prevendrá el organismo contra los ataques repentinos de las enfermedades epidémicas y contagiosas que cien pesos fuertes empleados en cualesquier otro remedio ó agentes medicinales.

EL PRONTO ALIVIO DE RADWAY se aplica exteriormente segun las instrucciones. Cesa el dolor cualquiera que sea su causa.

IMPORTANTE

Para los mineros y hacendados que residen en distritos poco poblados, donde es difícil proporcionarse los socorros de un médico, el PRONTO ALIVIO DEL DOCTOR RADWAY es muy útil. Puede usarse en la entera seguridad de que producirá buen efecto en todos los casos en que se sienta dolor ó malestar, o se esté atacado de diarrea, los cólicos, cólicos biliosos, inflamacion de los intestinos, del estómago, de los riñones, angina, fiebres, calentura intermitente, ó neuralgia, dolor de cabeza, dolor de muelas, de oidos, ó diarrea, cólera, lumbago, ó calambres, ó espasmos. La aplicacion del PRONTO ALIVIO DEL DOCTOR RADWAY os curará en poco tiempo del peor estos dolores.

REUMATISMO

Esta penosa enfermedad ha burlado á los médicos mas hábiles y á los remedios mas populares. Es la enfermedad mas difícil de ser tratada y sin embargo el PRONTO ALIVIO DE RADWAY proporciona inmediatamente alivio al paciente, y en todos los casos de reumatismo agudo, inflamatorio ó nervioso una cura permanente.

En el Reumatismo crónico, ó gota, deberán tomarse las PILDORAS REGULADORAS DE RADWAY, como un complemento del PRONTO ALIVIO.

PILDORAS DEL D.r RADWAY

Para la curacion de todos los desórdenes en el estómago, intestinos, riñones, enfermedades nerviosas, dolores de cabeza, estreñimiento, frialdad, indigestion, dispepsia, biliosidad, fiebres, inflamaciones de los intestinos, almorranas y todas las perturbaciones en las órganos internos.

Se garantiza que produce una cura positiva. Puramente vejetal, no contiene mercurio ni minerales ni drogas deletéreas.

Obsérvense los siguientes síntomas que resultan de perturbaciones de los órganos digestivos.

Constipacion, almorranas, exceso de sangre en la cabeza, acidez del estómago, nauseas, repugnancia hacia los alimentos, sensacion de pesadez en el estómago, sofocacion, sensacion cuando se esta en una posicion inclinada, debilidad de la vista, fiebre y malestar, falta de respiracion, color amarillo de la piel en la parte blanca de los ojos, sensacion de repentinos de calor, molestias, pesadez y debilidad de la cabeza.

Pocas dosis de las PILDORAS DE RADWAY libertaran al organismo de todas las perturbaciones arriba espresadas.

AVISO

Como algunos droguistas sin conciencia venden sus preparaciones espúreas como si fuese el verdadero PRONTO ALIVIO del Dr. RADWAY, se previene al público que no debe comprar tales preparaciones porque ellas son calculadas para aumentar en vez de disminuir la enfermedad. La falsificacion fácilmente se descubre; las figuras en el papel que envuelve el frasco de las preparaciones falsificadas son por manuscrito hechas (gravadas) aparentemente sobre color, mientras que las del legítimo son perfectamente claras y distintas. La firma de Radway y Ca. esta tambien muy mal imitada, y los frascos algo mas anchos que los que se esportan por Radway y Ca.

JUAN EASTMAN y C.ª

Unicos Agentes

6 Y 11—CALLE DEFENSA—6 y 11

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL A LOS PROPIETARIOS

CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL A LOS CURTIDORES

CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Los abajo firmados venderán desde el 1.° de Enero de 1870, el producto de sus caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace saber á los consumidores que se entregará bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndole peso y medida.

Para informes y órdenes—

RUBIO y FOLEY. Calle 25 de Mayo Num. 12

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Noviembre hasta nuevo aviso el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	6	7	10	2	5	6	
Once de Setiembre	6 10	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10	
Almagro	6 15	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15	
Caballito	6 20	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20	
Flores	6 25	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25	
Floresta	6 30	7 30x	10 30x	2 30	5 30	6 30	
San Martin	6 45	7 45	10 45	2 45	5 45	6 15	
Moron	7 x	8	11	3	6	x	
Merlo	7 20		11 20	3 20	6 20		
Moreno	7 40		11 30	3 40	6 30x		
General Rodriguez	8			4			
Lujan	8 30x			4 [illegible]			
Olivera	9			5 x			
Mercedes	9 40			5 30			
Mercedes	9 45			5 45			
Freire	10 40			6 40			
Gorostiaga	11 12			7 12			
Chivilcoy	11 45			7 45			

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Chivilcoy	..		5 45	..	2 45	..	..
Gorostiaga	..		5 18		2 48	..	
Freire			6 20		3 20	..	..
Mercedes			7 15		4 15	..	
Mercedes	..		7 30	..	4 30	..	
Olivera	..		8		5 x	..	
Lujan			8 30x	..	5 30	..	
General Rodriguez			9		6	..	
Moreno	6 30	..	9 30	1 30	6 30x	..	
Merlo	6 40		9 40	1 40	6 40	..	
Moron	7 x	8 30	10	2	7 x	8	
San Martin	7 15	8 45	10 15	2 15	7 15	8 15	
Floresta	7 30x	9	10 30x	2 30x	7 40	8 30	
Flores	7 35	9 5	10 35	2 35	7 45	8 35	
Caballito	7 40	9 10	10 40	2 40	7 50	8 40	
Almagro	7 45	9 15	10 45	2 45	7 55	8 45	
11 de Setiembre	7 50	9 20	10 50	2 50	8	8 50	
Parque	8	9 30	11	3	8 15	9	

DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	6	8	10	12 30	2	5 x	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 40	2 10	5 40	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 45	2 15	5 45	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 50	2 20	5 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 55	2 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	8 30x	10 30x	1	2 30	5 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	1 15	2 45	5 45	6 45
Moron	7	9	11 x	1 30	3	5	x
Merlo	7 20	..	11 20	..	3 20	6 20	..
Moreno	7 30x	..	11 30	..	3 30	6 30x	..
General Rodriguez	8	..	..	..	4	..	..
Lujan	8 30x	..	..	..	4 30	..	..
Olivera	9	..	..	..	5 x	..	..
Mercedes	9 30	..	..	..	5 30	..	..
Mercedes	9 45	..	..	..	5 45	..	..
Freire	10 40	..	..	..	6 40	..	..
Gorostiaga	11 12	..	..	..	7 12	..	..
Chivilcoy	11 45	..	..	..	7 45	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Chivilcoy	..	8 45	..	..	..	2 45	..
Gorostiaga	..	5 48	..	..	..	2 48	..
Freire	..	6 20	..	..	..	3 20	..
Mercedes	..	7 15	..	..	..	4 15	..
Mercedes	..	7 30	..	..	..	4 30	..
Olivera	..	8	..	..	..	5 x	..
Lujan	..	8 30x	..	..	..	5 30	..
General Rodriguez		9				6	
Moreno	7 30x	9 30	[illegible]	[illegible]	..	6 30x	..
Merlo	7 40	9 40	[illegible]	[illegible]	..	6 40	..
Moron	8	10	[illegible]	[illegible]	..	7 x	8
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2 30x	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	8 50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	9

Las x indican que un tren cruza con otro.

Buenos Aires, [illegible] de Octubre de 1869.